

# Patrimonio Guadalupano

REVISTA PATRIMONIO GUADALUPANO. FA2023000042

AÑO I. VOL. 1. N° 1

NÚMERO  
**01**



Jul / Ago - 2023



Santa Ana de Coro. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda - VENEZUELA

[revistapatrimonioguadalupano@gmail.com](mailto:revistapatrimonioguadalupano@gmail.com)

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
“FRANCISCO DE MIRANDA”  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
DECANATO DEL AREA DE INVESTIGACION**



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Dra. Jougreidin Cerero R.**  
Rectora UNEFM

**Dra. Lolynn Primera Domingo**  
Vicerrectora Académica UNEFM

**Lcdo. José Ramírez**  
Vicerrector Administrativo UNEFM

**Esp. Migdanis González**  
Secretaria UNEFM

**Dr. Freddy Rodríguez**  
Decano del área de Investigación

**CONVENIO UNEFM - BASILICA**

**Pbro. Arling R. Moreno Yores**  
Responsable – Basílica de El Carrizal

**Prof. Oscar Abreu**  
Responsable - UNEFM

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA**  
Calle Norte Entre Av. Manaure y calle Toledo, Coro 4101  
Estado Falcón - Venezuela





CONVENIO INSTITUCIONAL UNEFM – BASÍLICA VIRGEN DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL

**Pbro. Arling R. Moreno Yores**  
Rector del Santuario de la  
Virgen de Guadalupe de El Carrizal



**Prof. Emileira Morón**  
Dirección Editorial

**Pbro. Arling Moreno Yores**  
Editor

**Prof. Oscar Abreu**  
Diseño, diagramación y montaje

**Comité Editorial**

Prof. Oscar Abreu  
Prof. Rosannys Miquilena  
Prof. Felix Colina.  
Prof. Yessica Pirona  
Prof. Milagros Reyes



**Fotografías**

Fernando Acosta (+)  
Arnoldo Molina Namías  
Oscar Abreu  
Jesús Romero

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
FRANCISCO DE MIRANDA**

**Revista Patrimonio Guadalupano**  
Adscrita al Decanato de investigación UNEFM.  
N°01 – Julio / Agosto – 2023

**DEPOSITO LEGAL: FA2023000042**

**revistapatrimonioguadalupano@gmail.com**





FOTO: ABREU / ACOSTA / MOLINA - 2019

PROFE  
OSCAR  
ABREU



Esta imagen es copia fiel del  
Sagrado Lienzo de Nuestra  
Señora de Guadalupe de  
El Carrizal. Hallazgo de los  
Indígenas Cacaquitos el  
27 de Febrero de 1723.

Lo certifico  
*P. Olayo R. Vespasiano*  
Rector del  
Santuario

Arquidiócesis de Coro  
Basílica Menor Nuestra Señora de  
Guadalupe de El Carrizal  
Santuario Mariano Nacional  
Falcón - Venezuela

# In Memoriam



*Mons. Julio Urrego M.*  
1940 - 2017

El Padre Julio Germán Urrego Montoya, un Falconiano ejemplar nacido en Colombia, fue designado Rector de la Ermita de la Virgen de Guadalupe en 1990. Desde su llegada a la Iglesia del valle de El Carrizal, se trazó como meta llevar hasta el último rincón del estado Falcón la devoción de la Virgen Morena, transformando a la Marcha de la Fe, en la mayor manifestación de la religiosidad Falconiana, y una de las más importantes a nivel nacional. Durante más de tres décadas, el incansable Urrego, obtuvo el respeto de la comunidad internacional como un fervoroso Guadalupano, con logros tales como la elevación de la pequeña Ermita a Basílica y la Coronación de la Virgen por el Santo Papa Juan Pablo II. Mons. Urrego falleció el 23 de Enero de 2017, pero su obra como Rector del Santuario Mariano de la Virgen de Guadalupe, permanecerá por siempre en la memoria del pueblo Católico y Guadalupano de Venezuela y el mundo.

Prof. Oscar Abreu - UNEFM

# Índice

- **Palabras del Editor.**
- **La religión como una dimensión de la cultura: La Virgen de Guadalupe de el Carrizal como memoria e identidad del pueblo del Valle del Carrizal.**  
Autor: Moreno, Yóres. Arling. (MSc)..... 08
- **De los usos sociales, al patrimonio cultural de La Vela. Parte I.**  
Autor: Briceño, Amílcar. (MSc.)..... 18
- **Élites socioeconómicas y la construcción de paisajes étnicos en la sociedad colonial de la ciudad de Coro y áreas de influencia productiva.**  
Autor: Zavala Reyes Miguel. (Msc.)..... 30
- **El arte sagrado en la devoción Mariana de El Carrizal.**  
Autor: Gilson Reaño, Nohé Gonzalo (Dr.) ..... 47
- **Fernando Acosta. Una foto para el Tricentenario.**  
Reseña: Prof. Abreu Oscar (MSC.)..... 62
- **Así se hizo la foto oficial del Lienzo de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.**  
Infografía: Abreu – Acosta – Molina..... 64



JR

# Palabras del Editor

Estimado Lector: Como Rector del Santuario Mariano Nacional de El Carrizal me complace en presentar para nuestro pueblo la Revista Patrimonio Guadalupano, que hoy se convierte en un logro materializado gracias al Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda y la Basílica de El Carrizal.

El Ilmo. Mons. Julio Germán Urrego Montoya, mi predecesor y gran artífice de la Devoción Guadalupana en el Estado Falcón, tenía el sueño de lograr que desde la Universidad se propagara la Devoción Guadalupana enraizada en el Carrizal desde 1723, con el Hallazgo del Sagrado Lienzo Tricentenario de Santa María de Guadalupe. Un sueño que se está haciendo realidad.

Por esta razón, la revista Patrimonio Guadalupano tiene como objetivo incentivar la investigación en patrimonio, cultura, historia, religión, memoria e identidad de los pueblos para la producción de conocimientos que conlleven a la valoración de las tradiciones, creencias y manifestaciones religiosas y culturales del estado Falcón y de Venezuela, apoyando así, la propagación del Acontecimiento Guadalupano que ha marcado la Historia de nuestro Pueblo.

Le doy Gracias a Dios Todopoderoso y a la Morenita de El Carrizal por el valioso equipo que me acompaña en la Difusión del Mensaje Guadalupano; agradezco además, al Sr. Arzobispo Metropolitano de Coro, Mons. Mariano Parra, por la confianza que deposita en mí, permitiéndome ser el Promotor de la Devoción Guadalupana en la Primada Iglesia de Venezuela.

"Sólo hemos hecho lo que teníamos que hacer." (Lc. 17.10)



*P. Arling R. Moreno Yores.*  
**Pbro. Arling/Ramón Moreno Yores**  
Rector Santuario - Basílica de El Carrizal

# La religión como una dimensión de la cultura: La Virgen de Guadalupe de el Carrizal como memoria e identidad del pueblo del Valle del Carrizal.

Autor: Moreno, Yores. Arling. (MSc)

## Resumen

El documento que se presenta una revisión del concepto de la cultura enmarcado en las teorías, postulados e ideas que permiten configurar sus dimensiones de estudio. En estas dimensiones se encuentra la religión como un elemento distintivo de la memoria e identidad de los pueblos que se unen en las creencias, manifestaciones y tradiciones religiosas. En concordancia, se plantea dentro de la dimensión religiosa de la cultura las devociones marianas y en ellas, la más representativa en el estado Falcón es la devoción a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, los treientos años de su hallazgo que se cuentan desde el 27 de febrero de 1723 hasta nuestros días la han convertido en Patrimonio Religioso y manifestación que caracteriza al pueblo de El Valle de El Carrizal y a cada uno de los pobladores del estado Falcón.

**Palabras claves:** Cultura, devoción, identidad, memoria, religión.

## Abstract

The paper presents a review of the concept of culture framed in the theories, postulates and ideas that allow configuring its dimensions of study. In these dimensions, religion is found as a distinctive element of the memory and

identity of the peoples that are united in religious beliefs, manifestations and traditions.

Accordingly, the religious dimension of culture includes Marian devotions, the most representative in the state of Falcon is the devotion to the Virgin of Guadalupe de El Carrizal, the thirteen hundred years of its discovery since February 27, 1723 until today have made it a Religious Heritage and a manifestation that characterizes the people of El Valle de El Carrizal and each of the inhabitants of the state of Falcon.

**Key words:** Culture, devotion, identity, memory, religion.

## Hacia una definición de cultura.

Es común entre las personas hablar de cultura como un sinónimo de la acumulación de conocimientos, o como el conjunto de obras de artes o producción que los seres humanos en un contexto y momento histórico puedan realizar, sin embargo, esa concepción se aleja de lo que en realidad es la cultura. En este sentido, también se escucha hablar de la cultura como un constructo que crea fronteras entre los individuos y los grupos sociales, ignorando que éstas sólo las construyen las diversas apropiaciones identitarias de la cultura.

Por consiguiente, no puede hablarse de cultura de forma general sino como una aproximación al descubrimiento de la propia identidad de cada pueblo (Calvo y Barbolla, 2008).

Es por ello en este siglo XXI, caracterizado y, mejor dicho, signado por las tecnologías, la inteligencia artificial, la big data, las cadenas de bloques, el turismo espacial y ese deseo de transformarlo todo en un código criptográfico que pueda ser almacenado en red; sienta las bases para elaborar una reflexión en torno a los pueblos desde su acontecer histórico, cultural, antropológico y especialmente en función de la memoria que los une y los hace ser un grupo de personas que comparten un mismo pasado, construyen el presente y sientan las bases para el futuro.

El concepto de cultura es difícil de definir, existen diferentes posiciones respecto al tema, por un lado, se aborda desde el uso cotidiano desde decir que la acumulación de conocimientos es cultura, nada más alejado de la realidad. Otros establecen una analogía entre la cultura y la ciencia, lo cual también es un error porque la ciencia y la investigación se ponen al servicio de la comprensión de la cultura.

Algunos en cambio, asignan a la cultura una extraña concepción desde lo divino, sagrado y eso que sobrepasa el imaginario de los seres humanos, este es uno de los más cercanos, sin embargo, no es exacto. A partir, de esto se entiende que la cultura es un

concepto que está muy por encima ser una definición única y estática, por el contrario, se compone de elementos dinámicos, antiguos, modernos y se quiere hasta cambiante que siguen una línea temporal, compuesta por conceptos transcendentales que suponen su permanencia en a lo largo de los años.

La cultura integra los patrones culturales ideales, los cuales se refieren ideas, valores y normas sobre cómo debe ser el pensamiento, la conducta y el sentir correctos de las personas, estos patrones ideales, que refuerzan y justifican las limitaciones directas e indirectas de la cultura sobre los individuos se complementan, en la concepción de lo cultural, con patrones reales que modifican o llegan a contradecir a los primeros.

Debido a que, los patrones reales son los establecidos basados en los hechos de la acción del hombre como miembro de una sociedad y que regulan su actuación desde lo que es culturalmente aceptado.

Por ejemplo, las propuestas de Durkheim (1978) desde la fenomenología social, las de Sapir (1981) en torno al lenguaje y la cultura, y Benedict (1989) con sus orientaciones subjetivistas equiparan a la cultura y sus efectos por un lado con el lenguaje, es decir, cada lengua representa simbólicamente a una cultura de forma homogénea, ya sea de un pueblo, comunidad o nación, todos se ven determinados por el conjunto de signos que culturalmente han designado como

lengua materna u oficial. Esta visión subjetiva y, sí se quiere hasta innata de la cultura, supone que cada persona nace con unas características que le permiten decir que culturalmente forma parte de un pueblo.

Desde la visión objetiva, en cambio, hablar de la cultura es asemejar el concepto al de un valor o pertenencia, es decir la cultura es una posesión de la sociedad en su conjunto más que del hombre en particular. En este contexto, la definición de cultura se orienta desde lo biológico, económico, lo social, los sistemas de conocimientos, normas, creencias y valores.

En este aspecto fundamental de la cultura desde lo como construcción social Kahn (1975) interviene desde la aclaración que la constitución como sistema social no es único de los seres humanos, debido a que, los animales también se organizan como seres sociales al vivir en grupos.

Ambos sistemas con profundas diferencias, pues mientras los animales se organizan desde lo biológico y natural, los humanos dependen de la interacción con sus pares donde la cultura se crea en ese proceso de interacción dialógica.

Por otra parte, surge una interpretación de la cultura la cual se origina desde la ciencia, esta no se trata de una visión reduccionista de la misma, se trata de una postura donde se intenta develar el hecho cultural desde lo complejo pasando por un proceso de mediación

dialéctica para hacerla comprensiva a todas las personas. En este panorama la ciencia ha apoyado el quehacer cultural que se aproxima a la construcción de explicaciones al alcance de todas las personas.

Desde la ciencia se llega al conocimiento de lo cultural como un hecho compartido, donde se define al ser como un ente cultural con rasgos y características similares que vienen a formar parte de su memoria histórica-cultural. En un entramado desde la aprensión del concepto de lo cultural en el hecho social y a partir del hecho social, se muestra a los diferentes acontecimientos que pueden afectar o que realizan los grupos de personas como cultura (Geertz, 1987).

Este, principio se determina como rasgo cultural y se consigue cuando los miembros de un pueblo, comunidad o grupo llevan a cabo prácticas o representaciones de común acuerdo y que con el paso del tiempo identifican a este grupo. En base a estas ideas se puede decir que la cultura se constituye como una herencia de los rasgos, patrones, hechos, costumbres, valores y características de todos los miembros de la sociedad, elementos, que, a su vez, se constituyen como las conductas aprendidas, compartidas y transmitidas de común acuerdo por todos los miembros de la sociedad.

Ahora bien, en este análisis uno de los puntos que queda claro es que la cultura como concepto no es una construcción homogénea, debido a que, los rasgos culturales que definen

a una sociedad son completamente diferentes a los de otras. Incluso en un mismo país se puede hablar de diversidad cultural. Luego de esto también se deduce que no se trata de eventos con una exclusiva marca de ser tangibles o concretos, esto podía señalarse así hasta el siglo XIX, posteriormente en el siglo XX y ya casi a mediados del siglo XXI se cuenta con elementos que son intangibles a los que se les clasifica como rasgos culturales inmateriales, donde además se establece una clasificación más amplia que está referida en los rasgos culturales religiosos y el patrimonio cultural natural.

Como puede verse los estudios culturales distinguen con claridad el andamiaje establecido entre los hechos, valores, rasgos y elementos particulares de los sujetos; es por ello que a luz de la antropología la cultura se constituye como ese espejo donde se mira al pasado para valorar el presente. Esto obliga a razonar desde la sociología, otro punto a resaltarse en los estudios culturales, donde esta es la suma de los acontecimientos y conocimientos de una sociedad que bien los utiliza en forma práctica o los guarda como acervo de su propia existencia en colectivo (Evans, 1974).

Tal y como se ha plasmado la cultura y conceptualización se pasea desde las diferentes épocas, movimientos, formas de investigación, así como posturas ideológicas que transitan desde el positivismo, pasando por la ilustración, el humanismo, el psicoanálisis hasta

llegar a la modernidad y en estos momentos a un nuevo proceso de comprensión a partir del paradigma tecnológico.

Es por ello, que lograr establecer un concepto definitivo de cultura no es posible, en este caso se hace un acercamiento que permite al ser reflexionar en torno a lo que es, de dónde viene y hacia dónde va como miembro de una sociedad que tiene una identidad cultural propia y distintiva. Quizá lo más representativo de este análisis es llegar a la comprensión de la cultura como un hecho de construcción de sentidos desde los fenómenos y eventos de la vida cotidiana que pasaran luego a establecerse como momentos históricos y culturales.

En concordancia, la cultura incluye tanto lo consciente como lo inconsciente y conjuga el objeto de la cultura con sus sujetos, el individuo con su sociedad, considerando, lo común y lo individual, y las formas de vida con los sistemas ideaciones y emocionales, lo particular con lo general. La cultura se encuentra tanto en el mundo como en la mente y los sentidos de las personas, no es sólo un modo de vida, también constituye un sistema de ideas y sentimientos.

No se puede restringir el concepto de cultura exclusivamente a las reglas mentales para actuar y hablar compartidas por los miembros de una determinada sociedad. (Calvo y Barbolla, 2008) El hablar de cultura no debe usarse para clasificar las reglas constituyen una especie de gramática

de la conducta y los sentimientos, considerando las acciones y las emociones como fenómenos de índole social o natural más que cultural.

### **La identidad cultural.**

En los textos de González-Varas (2000) donde los autores señalan que “La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos.” (pág.106) Desde esta perspectiva, la cultura se refiere a un concepto mucho más amplio que el de la tradición, esta se refiere al conjunto de bienes materiales, inmateriales y espirituales que son transmitidos de generación en generación para orientar las prácticas tanto individuales como colectivas.

La identidad cultural, se asume la supervivencia así como la adaptación de los sujetos a su entorno donde se incluyen los elementos distintivos que se encuentran en la lengua, las tradiciones, costumbres, valores y hasta el conocimiento. La cultura en sí misma es una representación de la realidad de vida de un grupo social (Chuquiguanga, 2021).

En este sentido, la identidad cultural evidencia como el ser humano se ha construido a partir de los conocimientos, el arte, las creencias, los valores morales y éticos, así como las capacidades y los hábitos que le han

permitido la vida en sociedad. En este contexto, las personas se adueñan de los valores culturales del lugar donde pasan su vida. La cultura es un sistema complejo de pensamiento y actuación desarrollada por los seres humanos, es decir la identidad cultural es un constructo de la humanidad (Marín, 2020).

En la identidad cultural, se asumen los comportamientos que son admitidos o no en los diferentes grupos sociales que son determinados por un entorno cultural, lo cual permite diferenciar la cultura de la tradición, la primera es un concepto amplio que incluye a las tradiciones y a su vez es perdurable y difícil de cambiar porque el ser cultural se fortalece mientras esta se mantiene como una condición invariable en cada nueva generación. Por ello, la identidad cultural encierra cada uno de los elementos ya sea materiales o no que perduran, se mantienen y no se transforman a lo largo del tiempo (Gómez, 2006).

Entender la cultura y la identidad cultural es un proceso de reflexión que se origina a partir del aprendizaje de esta, la cual posee una parte teórica, conceptual e histórica marcada y otra parte que se origina en la experiencia cultural de las personas en interacción con su entorno.

Desde el aprendizaje la cultura y su adquisición se define a partir de la comprensión y adquisición de los patrones de conducta.

**Patrimonio  
Guadalupano**

A través de la cultura cada miembro de un grupo social adquiere las herramientas de actuación e interacción social que se encuentran relacionadas con su comunidad (Gómez, 2006).

Adquisición de un sistema de comunicación (idioma) que diferencia y caracteriza al grupo social del cual la persona forma parte. Es desde esta particularidad que se manifiesta que el aprendizaje de un idioma lleva inmerso todo un saber cultural que es adquirido por la persona que lo aprende, recordando que la lengua o idioma es una convención social que se establece de la relación entre el objeto y su significación para los grupos sociales y esta relación está determinada por el hecho cultural.

Es un capital simbólico: La cultura supone la adquisición de esos elementos que conforman al ser desde lo material e inmaterial y su aprendizaje supone un capital determinado por las significaciones entre los objetos y el valor que ellos tienen para las personas desde lo que consideran su cultura.

### **La religión una dimensión de la cultura.**

La religión es un integrante de la cultura, es cultura ella misma. La religión es manifestación peculiar de la cultura, con lo sobrenatural como referente. La cultura viene a ser desde la dimensión religiosa: Aquella forma peculiar con la que los hombres expresan y desarrollan sus relaciones con la creación, entre ellos mismos y con Dios, formando el

conjunto de valores que caracterizan a un pueblo y los rasgos que lo definen más adelante insistió: “Toda cultura tiene un núcleo íntimo de convicciones religiosas y de valores morales, que constituye como su alma (Juan Pablo II, 1998: 1518).

Tal y como puede reconocerse es la religión una dimensión de la cultura que define a los pueblos desde las prácticas que los relacionan con Dios. Las ceremonias, las fiestas religiosas, los ritos y las formas en las cuales el pueblo manifiesta su fe, creencia y devoción hacen de la religión parte importante de su identidad y memoria cultural, la religión del colectivo, esas manifestaciones que unifican y que se constituyen como el sentir y el ser de los pueblos desde la religión también son cultura.

Para el Papa Juan Pablo II, la cultura por definición es religiosa y siempre y sólo ella es productora de los valores y rasgos definitorios. De acuerdo con sus planteamientos, la definición de cultura es un problema, debido a que al interpretarse de distintos modos; como lo es también la identidad cultural, las raíces culturales, así como la cultura nacional y otros, encontrar un punto de encuentro que pueda establecerse como única definición es casi imposible.

Un aspecto de importancia lo constituye a la religión como una dimensión manifiesta de la cultura, pues la cultura revela las relaciones del hombre entre sí y con la naturaleza,

es ante todo transformación de lo exterior y de sí mismo, pero también conservación de lo anterior que se hereda, pues la cultura es acumulativa también, trasciende su época y su espacio inmediato original y en todas estas interacciones las creencias religiosas se exponen como un factor de unión cultural y social. Un hecho indiscutible es que la religión existe, integra la cultura y puede modificar las relaciones entre los hombres e instituciones humana.

Sin embargo, hay que tener claro que la experiencia indica que no todo en la cultura es religión, hay modalidades culturales por influjos de diferentes religiones y hay una cultura laica. (Juan Pablo II, 1998) Partiendo de esto se puede decir que, existen valores religiosos, heterogéneos y hasta contradictorios, que regulan conductas y relaciones, y con iguales funciones existen también valores laicos.

La religión ha propiciado la construcción de una cultura en torno a los elementos que son propios de cada una de las manifestaciones con las cuales se cuentan desde la fe de los pueblos. En el caso particular de cada religión, se asume un conjunto de creencias, valores y costumbres que se van tejiendo como factores determinantes del proceso de identidad, memoria y patrimonio cultural. Sin embargo, el Papa Juan Pablo II (1998) insiste en que se debe tener cuidado al tratar de definir la dimensión religiosa en la cultura para que esta no se confunda con las prácticas de cultos y creencias que no son religión.

Esto parece una verdad obvia, pero lamentablemente a veces se desconoce tanto desde un ángulo religioso como el no religioso. Han sido muy costosas para la humanidad la intolerancia y la incapacidad de comprender que valores laicos y religiosos más que las competencias pueden actuar en concertación. (Juan Pablo II, 1998) En este sentido, definir la dimensión religiosa en la cultura es una tarea compleja donde se deben considerar los aspectos esenciales de lo que pertenece a la práctica religiosa y que se convirtió en cultura y lo que no es religión, pero si una manifestación de la cultura desde el acontecer del pueblo laico.

### **Acerca del Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, como hecho histórico.**

La historia no es más que, la memoria de los pueblos que se convierte en fuente de tradición, cultura y patrimonio. Las memorias individuales están determinadas por el contexto social y lingüístico en el que emergen. Hay quienes señalan, que la memoria humana no retiene el pasado, sino que, lo reconstruye desde el presente, a través de los rastros que van dejando las generaciones y que se mantienen en la interacción social. Por lo tanto, la memoria del ser humano depende, de lo que otros le cuentan sobre el pasado, de los discursos y recursos memorístico que, en un determinado momento, prevalecen en la sociedad.

De ahí que el centro de la memoria colectiva parece estar, en el proceso

comunicativo, en el intercambio, en la dialéctica que se construye con los datos aportados por cada memoria personal y que se comparten en comunidad, hasta convertirse en la memoria histórica colectiva. En la actualidad, se nota con preocupación cómo las generaciones recientes, están entrando en un vacío histórico, porque los encargados de mantener ese legado han desaparecido y sus sucesores, no muestran el mismo interés por mantener la memoria colectiva, haciendo que desaparezca, poco a poco, la historia y la cultura de los pueblos.

En este sentido, al hablar del estado Falcón debemos mencionar, que éste cuenta con una declaratoria de la UNESCO, dada en el año de 1993, en la que se reconoce como Patrimonio Histórico de la Humanidad, específicamente a la ciudad de Coro y su puerto Real de la Vela, haciendo de ellos, lugares emblemáticos donde se construyó la historia de Venezuela.

Indudablemente, esta declaratoria, durante décadas, ha revestido de importancia cultural y educativa a todo el estado Falcón, sin embargo, desde hace poco más de diez años, se habla de quitarle el título de ciudad patrimonial a Santa Ana de Coro, por el hecho de que muchas de las edificaciones, consideradas parte importante del patrimonio, han desaparecido tras la mirada indolente de propios, extranjeros, instituciones públicas y privadas, entes y organismos que no le han otorgado la significación y relevancia que tiene el ser un patrimonio cultural de la humanidad.

En relación con lo expuesto, el 12 de diciembre de 1928, en la clausura del II Congreso Mariano Nacional, se hizo pública la decisión de S.S. el Papa Pío XI, de Proclamar a Santa María de Guadalupe como la Celestial Patrona de la Diócesis de Coro, que en ese entonces comprendía toda la geografía falconiana.

Además, en el mes de diciembre del año 2019, el Consejo Legislativo del Estado Falcón declaró, y a su vez, el Poder Ejecutivo Regional decretó: a Santa María de Guadalupe, al Santuario Basílica Menor de El Carrizal y, a la Marcha de la fe de la Virgen de Guadalupe, como Patrimonio Religioso y Cultural del Estado Falcón; de acuerdo con el documento, se reconoce la presencia ininterrumpida de Santa María de Guadalupe en el Santuario de El Carrizal por tres siglos, lo que convierte la devoción Guadalupana, en un hecho de valor no sólo religioso sino histórico, patrimonial y cultural y al Santuario Mariano en una edificación patrimonial-cultural.

En este sentido, se hablan de trescientos años de historia, que no se encuentran documentados y cuya existencia dependen de la fragilidad de la memoria y transmisión oral de un legado. Es en este escenario, donde el papel del investigador a la luz de los acontecimientos, espera generar un texto que sirva de referencia obligatoria, en el estudio del patrimonio histórico y cultural del estado, donde quede asentada la verdad, con respecto a un hecho de tanta trascendencia como lo es, el hallazgo del

sagrado lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal.

Así como su preservación a lo largo de estos trescientos años. En concordancia, el hecho religioso se convierte en un hecho histórico que marca el inicio de la construcción de la memoria e identidad histórica, cultural, religiosa y educativa que transformo a un hallazgo en un hecho de gran magnitud e importancia no sólo para el pueblo de El Carrizal sino para el estado Falcón y Venezuela, debido a que a nivel internacional el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal es el tercer santuario en el mundo donde se presenta el misterio mariano de la Virgen de Guadalupe que ha sido fechado en 1723.

Por tal motivo, se considera imprescindible que la historia de este evento quedé registrada y no dependa del imaginario o memoria colectiva de quien lo cuenta, debido a que, el día que ya no exista quien narre lo sucedido y desaparezcan los pocos documentos que existen ya no habrá quien se ocupe de mantener viva la memoria histórica y cultural del pueblo del Valle de El Carrizal.

Es de considerarse, que una sociedad sin conocimiento de su pasado y su devenir histórico-cultural, se convierte en una sociedad sin recuerdos y que es vulnerable a toda influencia externa, lo que, a su vez, dificulta la valoración e importancia de las características propias que debe tener cada pueblo y mediante las cuales se construye el ser histórico-cultural desde lo colectivo (Grigsby et al, 2011).

## Referencias

- Benedict, R. (1989) El hombre y la cultura. Edhasa. Barcelona.
- Calvo B, y Barbolla C, D. (2008) Antropología. Teorías de la cultura, métodos y técnicas. Papers: Revista de sociología. [en línea], 2008, Núm. 88, p. 195-8, <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/119873> [Consulta: 5-03-2021].
- Chuquihuanca Y., N., Pesantes S., Vásquez, L., y Vargas, E. (2021). Cultura digital desde el contexto universitario en tiempos de pandemia Covid-19. Revista Venezolana De Gerencia, 26(95), 802-817. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.22>
- Durkheim, E. (1978) Las reglas del método sociológico. Akal. Madrid.
- Evans, P. (1974) Ensayos de antropología social. Siglo XXI Editores. México.
- Geertz, C. (1987). La interpretación de las culturas. Kapelusz. Buenos Aires.
- Gómez, P. (2006) La identidad cultural, pervivencia del totemismo. Ensayos de Filosofía Universidad de Granada. España.
- González-Varás, I. (2000) Identidad cultural de los pueblos. Ediciones Cátedra. España.
- Juan Pablo II. (1998) L'Osservatore Romano. No. 5 (1.518). Ciudad del Vaticano, 30 de enero de 1998, dedicado a la visita de Juan Pablo II a Cuba.
- Kahn, J. (1975) El concepto de cultura. Textos fundamentales. Anagrama. Barcelona.
- Sapir, E. (1981) El lenguaje. Editorial FCE. Madrid.



**Sector la Guadalupe.  
Lugar del Hallazgo del Sagrado Lienzo  
de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.  
Costas entre Muaco y Taima Taima**

# De los usos sociales, al patrimonio cultural de la Vela. Parte I.

Autor: Briceño. Amilcar. (MSc.)

## Resumen

Este estudio permitió ahondar en lo referente a los pescadores, el tambor veleño, artesanos de la madera, los locos de la vela y las casas de barro. A partir de esa identificación de las principales prácticas, también se pudo indagar sobre las motivaciones y beneficios que se articulan en torno a la apropiación del patrimonio cultural veleño. Por otra parte, para enunciar las tipologías de bienes tangibles e intangibles privilegiadas por los actores como parte del consumo cultural se puede simplemente concluir que en La Vela existen solo dos edificaciones que han sido declaradas monumento como tal, la sede de la antigua aduana y la iglesia nuestra señora del Carmen, pero toda La Vela es un monumento. La técnica del barro es intangible, la música es una maravilla, el baile del tambor, los locos de la Vela, al igual que la pintura. La religiosidad es algo intangible, eso lo demuestra la devoción de los veleños por la virgen del Carmen y la de Guadalupe. Por último, en cuanto a la delimitación de los principales factores y/o procesos que median los usos sociales en torno a este patrimonio, todo se hace posible gracias al incondicional apoyo que desde siempre han brindado la alcaldía, la Gobernación del Estado Falcón y el Instituto de Patrimonio Cultural de la Nación, pero no es suficiente, el

***“Caminante son tus huellas el camino y nada más; caminante, no hay camino se hace camino al andar”.***

*Joan Manuel Serrat*

acercamiento a los usos sociales del patrimonio solo podría ser efectivo cuando exista una verdadera estrategia comunicacional que involucre a las masas para darle el dinamismo y significado simbólico por parte de las nuevas generaciones.

**Palabras claves:** Cultura, devoción, historia, manifestaciones, patrimonio.

## Abstract

This study made it possible to delve into the fishermen, the Veleño drum, wood artisans, the "locos de la vela" and the mud houses. From this identification of the main practices, it was also possible to inquire about the motivations and benefits that are articulated around the appropriation of the cultural heritage of Velez. On the other hand, in order to enunciate the typologies of tangible and intangible goods privileged by the actors as part of cultural consumption, we can simply conclude that in La Vela there are only two buildings that have been declared a monument as such, the headquarters of the old customs house and the Nuestra Señora del Carmen church, but all of La Vela is a monument. The technique of clay is intangible, the music is a marvel, the dance of the drum,

the locos de la Vela, as well as the painting. The religiosity is something intangible, this is demonstrated by the devotion of the people of Velez to the Virgin of Carmen and the Virgin of Guadalupe. Finally, as for the delimitation of the main factors and/or processes that mediate the social uses around this heritage, everything is possible thanks to the unconditional support that has always been provided by the mayor's office, the Government of Falcon State and the Institute of Cultural Heritage of the Nation, but it is not enough, the approach to the social uses of heritage could only be effective when there is a true communicational strategy that involves the masses to give it dynamism and symbolic meaning by the new generations.

**Keywords:** Culture, devotion, history, manifestations, heritage.

### **Prefacio para un encuentro.**

El nombre de Puerto de La Vela figura en los escritos más antiguos de la historia hispano-americana como un puerto natural que posteriormente con sus instalaciones y servicios sirvió de medio de comunicación marítima tanto interna como externa (1498-1798) hasta su traslado a Paraguaná, en donde lo que se conoce hoy en día como el Puerto de Guaranao. Cuentan al respecto que ya el puerto era nombrado por cronistas y por el propio conquistador Alonso de Ojeda en su segunda expedición al continente americano, desde entonces ha sido inequívocamente fuente de referencia y de inspiración para parroquianos, poetas y cantores, y la condición portuaria de la emergente

Ciudad uno de sus rasgos más sobresalientes, tanto en su morfología constructiva como en el alma desenfadada, abierta, acaso sencilla y cómplice de su gente. (López, 1985).

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada, la Vela debe su nombre al hecho de ser vecina a la ciudad de Coro y por donde se temían los ataques de los corsarios y piratas enemigos. Al salir al patrullaje de sus costas decían los marinos españoles “vamos a la vela”, es decir, izar las velas de los barcos, hacerse a la mar en sus veleros. Igualmente cuenta la tradición que fue fundado el pueblo por los Reverendos Frailes Camero de Reyes y Partidas Pachano de Domínguez el 23 de enero de 1528.

Con una población actual de más de 30 mil habitantes, este núcleo se precia de vivir en una localidad de encantos patrimoniales. Aunque por razones históricas y objetivas la explotación de los servicios turísticos en Venezuela no ha constituido un renglón estable de ingresos, y como se sabe el desarrollo de la península de Paraguaná se fragua sobre la producción industrial energética y más acá en el tiempo también en el sector de los servicios; para los habitantes de Coro y La Vela es cosa común recibir visitantes y mostrar su ciudad y sus valores a cuanto turista arribe procedente de cualquier geografía, ello con la mayor hospitalidad y humildad.

Sin embargo, en el devenir apacible y periférico que la propia historia venezolana le fue relegando tanto a la comunidad de La Vela como a la ciudad capital del Estado, Coro, la década del 90 marcaría un punto de giro. Con el reconocimiento hacia 1.993

de su condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad, cumpliendo los requerimientos que para ello establece la UNESCO, la ciudad colonial y sus atributos adquieren por se un nuevo posicionamiento como también sus pobladores, en tanto sujetos activos del desarrollo urbanístico, económico, sociocultural, así como las instituciones todas, una nueva responsabilidad social, con la propia memoria identitaria de la región, con Venezuela y con el mundo, en un sentido presentista y proyectivo.

De acuerdo a la UNESCO, los centros históricos son aquellos asentamientos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Lo importante de esa definición es la de dar a entender que los valores del pasado no interfieren en la continuidad de vida del centro histórico y que la vida, más bien, es condición indispensable para su existencia.

De suyo, la definición, aparentemente amplia, prescribe una filosofía de vida intrínseca, y es que la condición patrimonial, esos valores que las culturas van construyendo en el tiempo son obra resultante que merece con total legitimidad acrecentarse, convivir con ella, respetarla desde la interacción cotidiana no para constituirse en frenos del desarrollo, del progreso en su sentido más abarcador.

El centro histórico de La Vela de Coro, ofrece el más completo repertorio de elementos de influencia holandesa en el área inmediata a la ciudad de Coro y contiene un invaluable conjunto arquitectónico doméstico hecho en barro (bahareque y adobe) (UNESCO, 1977). Pero es de reflexionar y entender, que el patrimonio no se limita a un individuo y los bienes materiales que hereda; si no que se extiende a un contexto mucho más amplio, que va desde la localidad, pasando por la nación, hasta alcanzar carácter universal y recoge como parte del mismo, la cultura acumulada en forma de conocimientos, tecnología, artes, leyendas, tradiciones, creencias, entre otros aspectos. Su evolución se amplía de lo personal a los bienes sociales, incluso los intangibles (Guzmán y García, 2010).

A ello vendrían a sumarse, más allá del reconocimiento explícito de la UNESCO, otros muchos atributos que en interacción otorgan fisonomía y personalidad propia a la localidad, la hacen irreplicable en el espacio y en el tiempo.

Ahora bien, como parte de la movilidad y dinamismo de cualquier asentamiento urbano se producen y reproducen determinadas prácticas sociales; desde la instancia en que una comunidad humana se autolegitima, proyecta y autoconfigura, tienen necesariamente que generarse procesos de consumo de diversos tipos, con mayor o menor grado de complejidad, con mayor o menor grado de vínculo con el patrimonio que se va gestando.

Y es en estas lógicas relaciones en que se detiene a reflexionar el presente estudio.

La Ciudad de Coro y su Puerto Real de La Vela, poseen el conjunto arquitectónico de barro más importante de Venezuela y el más valioso de la cuenca del Caribe. El Patrimonio de Coro y La Vela, motiva a diferentes estudios por el estado de deterioro en que se encuentran los bienes patrimoniales. Por tal motivo, desde la perspectiva de la comunicación social en cuanto a las estructuras de propiedad y de poder, los procesos de producción simbólica y las prácticas de decodificación y consumo (Barbero, 1988).

Se pretende en ésta investigación abordar lo concerniente a los usos sociales del patrimonio tangible en La Vela de Coro a fin de constituir estrategias de comunicación que permitan dar a conocer el patrimonio cultural. De tal forma, la comunicación como proceso consensual que se encuentra presente en todas las actividades donde esté implicado el ser humano requiere de una planificación, lo cual, es un principio esencial que garantiza administrar con sabiduría el capital generado por ella para contribuir al perfeccionamiento y eficiencia de las organizaciones.

Bajo este principio, toda política de comunicación debe además prever, los caminos de implementación de procesos comunicativos estratégicamente planificados: medio de gran valor si de organización y potenciación de la actividad productiva se trata. (Portal, 2003).

Es así como la planificación de la comunicación, es una actividad encaminada a “lograr la racionalización de las acciones de comunicación para lograr alcanzar los propósitos para los que fue creado un sistema comunicativo dentro de una institución determinada.” (Muriel y Rota, 1980). Implica básicamente una secuencia de acciones comunicativas predeterminadas, lo suficientemente flexibles e integradoras, que permitan optimizar la selección de alternativas a seguir para alcanzar los objetivos primordiales de cualquier entidad.

Por lo tanto, es condición indispensable para una acertada planificación de los procesos comunicativos, la realización de estudios diagnósticos de comunicación que sirva como plataforma o punto de partida. Dicho estudio permitirá tener total conocimiento de la situación general de la organización y por tanto, devela las vías seguras de actuación en pos del éxito.

Desde la comunicación, el estudio daría cauce a una mirada transdisciplinaria con la fuerza de los estudios culturales del consumo y el patrimonio, ahora a partir de reubicar o considerar el elemento comunicacional como básico, inherente, transversal, en la apropiación. A través de la categoría usos sociales de patrimonio, y con apego a un cuerpo conceptual indisoluble comunicación-cultura (en tanto impensado como expresión fragmentaria), el autor formula un trayecto de búsqueda descriptiva e interpretativa en torno a cómo la comunidad del municipio Colina, de la

Parroquia La Vela, se apropia cotidianamente de este patrimonio tangible e intangible.

Articulando tanto desde el respaldo teórico, como desde el contexto lo concerniente a las estructuras de propiedad y de poder, los procesos de producción simbólica y las prácticas de decodificación y consumo ligadas al veleño, el estudio se interesa por escudriñar y hacer emerger la naturaleza de estos usos, su vínculo experiencial, cognitivo, lúdico-festivo e informativo, como parte de una apropiación que mucho ha de deberle a la sensibilidad y a la percepción colectiva y pública en torno al hecho patrimonial.

Y aunque no es motivo de análisis en este particular, no escapa a la noción crítica del investigador el papel educativo y formativo que han de desempeñar instituciones como la escuela, la iglesia, y los organismos públicos no solo en la ruta normativa, incluso sancionar, sino en lo que tarda mucho más tiempo y demanda mayor emprendimiento a largo plazo por parte de la ciudadanía toda: la responsabilidad y el compromiso conservacionista, desde posturas inclusivas y sustentables.

Tal y como se ha descrito, el valor patrimonial no se limita en modo alguno a la contribución de un individuo (figura o personalidad histórica) y los bienes materiales que tributa a sus contemporáneos y sucesores, por más que sea su impronta en el tiempo; si

algo sobresale como válido en la enunciación con la que obra la UNESCO es el carácter colectivo, generalmente anónimo de la creación, que se extiende e incluye la valorización de los haceres y saberes de una comunidad dada, donde se articulan y conviven internamente expresiones de lo local, con lo nacional con lo universal.

La cultura acumulada en forma de conocimientos, tecnología, artes, leyendas, tradiciones, creencias, entre otros aspectos, que se proyecta evolutivamente en una dimensión espacio-temporal determinada, que amplifica y pondera también la dimensión colectiva sin anular las individualidades y que estima la contribución de los bienes tangibles y extiende su valía incluso a toda la expresión simbólica que esta materialidad comporta.

Los medios de comunicación son, sin duda, el principal recurso contemporáneo de expresión y comunicación cultural: quien pretenda participar activamente en la vida pública necesariamente tendrá que utilizarlos. Han conseguido impregnar profundamente las texturas y rutinas de la vida cotidiana y proporcionan muchos de los “recursos simbólicos” que se utilizan para dirigir las relaciones y para definir las identidades (Muriel y Rota, 1980).

### **Un poco de historia.**

La Vela está situada a tres (3) metros sobre el nivel del mar, su clima varía entre los 27 y 29 grados centígrados, los vientos predominantes son los alisios del Norte-Este, la velocidad del viento es de 15 kilómetros por hora. Su vegetación está

formada en su mayoría por plantas xerófitas en donde abunda la tuna, el cardón, dividive, yabo, zábila, cují, retama, supí, acacia y buche (Lovera, 1977).

De acuerdo a la Ley de Reforma a la Ley de División Político Territorial del Estado Falcón, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Falcón de fecha 18 de diciembre de 1993, La Vela de Coro, es la capital del Municipio Colina, cuenta con una población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) al año 2010 de 30.700 habitantes, de los cuales, 15.484 corresponde al total de hombres y 15.216 al total de mujeres. Otro dato poblacional importante se refiere a que La Vela de Coro posee 9.021 habitantes en edades comprendidas de 0 a 14 años y 2.882 habitantes de 15 a 19 años de edad, es decir, el 39% de la población está definida entre niños, niñas y adolescentes.

El intercambio entre los indios Caquetios de Curazao y La Vela fue muy a menudo, y muchas veces fueron vendidos en Santo Domingo como esclavos por traficantes que hacían esta clase de negocios con negros e indios (Arcaya, 1977). Hoy en día este gentilicio se mantiene, ya que, es conocido a vox populi que ciertos pescadores de La Vela comercializan productos de contrabando como la gasolina, gasoil, quesos, leche, productos del agro y el mar; además, es común ver por la carretera nacional Morón Coro que atraviesa a la ciudad

de La Vela, vendedores ambulantes que comercializan sus trabajos realizados en madera.

La Vela de Coro, en la actualidad no cuenta con una diversa oferta en servicios de esparcimiento y una capacidad de alojamiento y alimentación, menos dentro del límite del centro histórico. No se observa una suficiente presencia de actividades recreacionales orientadas al turismo dentro del centro histórico, donde la actividad turística nocturna es prácticamente escasa.

En general, la conservación de los servicios de restaurante de comida típica de la región está nulas, basta observar los escenarios turísticos básicamente descuidados. Así mismo la identidad de la dinámica cultural y el folclor son poco expuestos a los turistas, visitantes y propios, aunque La Vela de Coro, es poseedora de ricas manifestaciones culturales. Por otra parte, en el centro histórico de La Vela, existe una necesidad de desarrollar el turismo local, donde la relación entre el patrimonio y el turismo aún no encuentran un espacio en común.

Bajo este contexto, en la presente investigación, se propone una estrategia de comunicación que resulta imperante como parte de los objetivos, determinar los usos sociales del patrimonio cultural en el Municipio Colina y su importancia para la preservación del patrimonio cultural de La Vela, por medio de una política comunicacional coherente con la

realidad y con las necesidades de la población.

El patrimonio cultural se ha constituido en el eje del llamado “turismo cultural”, que ha evolucionado desde los antiguos viajeros y aventureros que escribían libros de viajes al visitar otras culturas y explorar otros mundos, hacia un tipo de turismo organizado que pretende llevar al viajero a internarse en otras culturas, costumbres y usos, y además permitirle entender su etnografía en el marco de sus sitios arqueológicos, ciudades y monumentos.

Por otra parte, también es conocido a vox populi el tambor veleño desde 1870, siendo sus iniciadores la familia Guanipa quienes dándole utilidad a un barril y a un cuero de chivo innovan un nuevo instrumento que se convertiría con su ejecución en la representación autóctona del pueblo de La Vela para fechas festivas como el 30 de noviembre celebrando la llegada del mes de diciembre con el repique del tambor, el 6 de enero como día de los reyes magos, el día de las madres, el día de los padres, el 24 de junio por el día de San Juan, el 16 de julio día de Nuestra Señora del Carmen, 3 de agosto por el día de La Vela, entre otras fechas de importancia cultural.

Los repiques de tambor veleño continúan los 11 y 12 de diciembre por la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, 24 y 25 de diciembre por la Natividad del Niño Dios, 27 de diciembre por el día de la Mojiganga y

finalmente cada 28 de diciembre se celebra el día de Los Santos Inocentes también conocida popularmente como el día de los Locos de la Vela, donde el pueblo se engalana en un recorrido por sus calles con la magnificencia de disfraces enalteciendo así la cultura tradicional del pueblo veleño y atrayendo la atención en el recorrido tradicional por cada uno de los rincones del pueblo, a centenares de lugareños, de turistas nacionales e internacionales a esta valiosa exhibición.

De tal forma, la tipología del veleño es muy característica y sui géneris; hombres sencillos, dados como todo costeño, alegres, parranderos y bonachones, pero orgullosos y afables, inteligentes y muy apegados a sus costumbres y a la familia. La idiosincrasia y su carácter es producto de español, de indio, de negro y de holandés, de quienes han asimilado muchas costumbres, tradiciones y dialectos por la gran comunicación y vecindad que tienen con las islas neerlandesas (De Castellanos, 1962).

Tales celebraciones y prácticas confirman la naturaleza sencilla y alegre del veleño, dados como todo costeño al jolgorio, a la parranda con la mayor humildad, pero orgullosos de su estirpe y afables; inteligentes, muy apegados a sus costumbres y a la familia. En términos idiosincráticos y a partir del entrecruce, mestizaje e hibridación de patrones y matrices culturales fundacionales de carácter hispánico, indígena, africano y en menor medida, pero a no desestimar, el componente holandés.

De tales imbricaciones, procesos de amalgama, préstamos, imposiciones y rebeldías se fraguó el espíritu coriano y veleño, en procesos sucesivos, continuos y discontinuos de asimilaciones y (re) apropiaciones. De hecho, aun hoy son perceptibles costumbres, tradiciones y supervivencias lingüísticas que tienen su asiento en la otrora comunicación que sustentaba Venezuela con las vecinas islas neerlandesas.

Entonces desde estos territorios holandeses de ultramar se sostenía un comercio muy fuerte con esta región, de ahí la proliferación durante la segunda mitad del siglo XX de negocios comunes de restauración, así como los frecuentes trasiegos de turistas y comerciantes, prácticas ahora prácticamente nulas o invisibilizadas.

Potencialmente la región sería tributaria de una oferta turística diversa y rica, tanto multiculturalmente hablando como por la posibilidad de ampliar las fuentes de ingresos.

Sin embargo, baste observar los escenarios turísticos básicamente descuidados, para apreciar el decrecimiento y la desatención en torno a servicios que si bien nunca fueron el centro de ingreso económico de Coro (menos de La Vela), si vendrían a comportarse, desde una gestión consecuente y bien pensada, como elementos dinamizadores de la identidad.

Al no existir una promoción constante y sistémica, los esfuerzos quedan a la aplicación e interpretación individualizada, así, atributos identitarios y folclóricos, insuficientemente potenciados como alternativas de disfrute de turistas, visitantes y propios, aun cuando todas las autoridades parten de considerar a Coro y a La Vela por extensión, como enclaves patrimoniales sobremanera activos.

### **De cómo el Patrimonio se institucionaliza.**

En Venezuela, al igual que en otros países de Latinoamérica, el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, de los cuales 690 bienes que el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, a nivel mundial corresponden a 529 bienes culturales, 138 bienes naturales y 23 bienes mixtos, situados en 122 Estados Partes. Estos bienes son los siguientes: En el año de 1993 a Coro y a su real Puerto de La Vela, en el año 1994 al Parque Nacional Canaima; y en el año 2000 a la Ciudad Universitaria de Caracas.

A pesar de la importancia de estos dos sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, ambos han sido inscritos en varias oportunidades en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

En agosto de 2002, a petición del Presidente del Instituto de Patrimonio Cultural de la Nación (IPC) de la República Bolivariana de Venezuela, se llevó a cabo una Misión de Monitoreo

Reactivo UNESCO-ICOMOS (International Council on Monuments and Sites, es decir, Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios) para evaluar la gestión y estado de conservación del bien del Patrimonio Mundial. La misión llegó a la conclusión de que había fuertes indicios de que el sitio cumplía con los criterios de inscripción en la Lista de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro y emitió una lista de catorce recomendaciones para remediar esta situación.

Al respecto, reseñando el seguimiento cronológico que el Comité del Patrimonio Mundial ha realizado, se examinó el estado de conservación del sitio en dos de sus sesiones periódicas (27° y 28° sesiones en 2003 y 2004, respectivamente) sobre la base del informe de la misión de 2002 y un informe presentado por el Estado Parte en enero de 2004. El Estado Parte presentó un segundo informe en enero de 2005. A lo solicitado por el Comité del Patrimonio Mundial, se realizó una segunda Misión de Monitoreo Reactivo UNESCO – ICOMOS para evaluar si el sitio cumplía con los criterios de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

La misión tuvo lugar del 12 al 19 de abril de 2005 y llegó a la conclusión de que el bien reunía los siguientes criterios para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro: En primer lugar, se había producido un grave deterioro de los materiales,

estructuras, arquitectura y coherencia urbanística y una pérdida significativa de la autenticidad histórica y de la integridad; en segundo lugar, había una falta de una eficaz y consolidada estructura de gestión; los bienes del Patrimonio Mundial no se manejaba como una entidad integrada y no había un plan de conservación.

El Comité del Patrimonio Mundial examinó el estado de conservación del sitio en su Sesión 29° de 2005 y decidió inscribir a Coro y su Puerto en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. En su 30° Sesión de 2006 el Comité del Patrimonio Mundial volvió a examinar el estado del bien y decidió mantener a Coro y su Puerto en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

En septiembre de 2006 se realizó una misión UNESCO / Convención Francia-UNESCO para evaluar el estado de Conservación de Coro y La Vela, que el Estado Parte no reconoce en razón de que no se cumplieron las formalidades plenas que requiere una Misión de este tipo.

Por solicitud del Comité del Patrimonio Mundial, se realizó una tercera Misión de Monitoreo Reactivo UNESCO - ICOMOS para evaluar los progresos realizados en el mejoramiento del estado de conservación del bien, y definir, así mismo, medidas correctivas y el estado de conservación deseado que le permitan al Comité definir un calendario para la remoción del bien de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, que incluyó la aprobación presidencial del Plan Integral para la Conservación y

Desarrollo de Coro, La Vela y sus áreas de influencia, PLINCODE, remitidos a las autoridades en agosto de 2006.

Las medidas no sólo incluyeron la aprobación del PLINCODE, sino también el funcionamiento efectivo de una estructura de manejo y acuerdos institucionales previstos en el PLINCODE, con suficiente asignación de recursos; sistemas integrales de drenaje completados como también redes subterráneas, espacios públicos, aceras y calles en las áreas históricas rehabilitadas; implementación priorizada de un plan integral de Conservación.

Luego de la visita de varias misiones de la UNESCO entre los años 2002 y 2005, se concluye y recomienda en un informe del año 2008 (UNESCO, 2008) que se debe de lograr la aprobación municipal para poder contar en el municipio Colina con una ordenanza que permita proteger y manejar el área patrimonial de La Vela. Así mismo, complementar el PLINCODE (Plan Integral para la Conservación y Desarrollo de Coro, La Vela y sus áreas de influencia) con planes de conservación sistematizados y priorizados según programas y proyectos específicos en los que se definan los criterios de intervención, la metodología de trabajo y los mecanismos de monitoreo que permitan evaluar su efectiva y adecuada implementación.

La Misión de Monitoreo Reactivo se realizó entre el 9 y el 13 de mayo de

2008; revisó la implementación de las recomendaciones de las anteriores misiones de monitoreo de 2002 y 2005; evaluó el estado general de conservación del sitio; el funcionamiento de la estructura de manejo y de acciones de conservación efectivos; el grado de avance de las obras de drenaje, redes subterráneas, espacios públicos y restauración edilicia. A pesar de evidenciar mejoras, la problemática persiste actualmente.

### Referencias

- Arcaya, P. (1977). Historia del Estado Falcón. Biblioteca de Autores Falconianos. Santa Ana de Coro.
- De Castellanos, Juan (1962). Elegía de varones ilustres. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Guzmán, L., y García, G. (2010). Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad. Información digital disponible en: [http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55744.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55744.pdf)
- López, R. (1985). La Vela. Distrito Colina. Estado Falcón. Separata del Boletín del Centro de Historia del Estado Falcón, 23 (31)
- Lovera, J. (1977). La Vela de Coro. El Distrito Colina y sus Municipios, Pág. 9. Marzo. S/F.
- Muriel, M. L. y Rota, G. (1980): Comunicación institucional: enfoque social de Relaciones Públicas, Editora Andina, Ecuador.
- Portal, R. (2003) Por los caminos de la utopía: un estudio de las prácticas comunicativas de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en la Ciudad de La Habana. Doctorado en

Ciencias de la Comunicación. FCOM-UH, La Habana.

UNESCO (1977) Definición de coloquio. Carta de Quito. Conclusiones del coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. Información digital disponible en: <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/>

UNESCO-ICOMOS (2008) Estado de Conservación de Coro y su Puerto, Venezuela, sitio del Patrimonio Mundial. UNESCO. Canadá.





Arquidiócesis de Coro  
Basílica Menor Nuestra Señora de  
Guadalupe de El Carrizal  
Santuario Mariano Nacional  
Falcón - Venezuela

**300 AÑOS**  
**DEL HALLAZGO DEL SAGRADO LIENZO**  
**FALCÓN - VENEZUELA**

# Élites socioeconómicas y la construcción de paisajes étnicos en la sociedad colonial de la ciudad de Coro y áreas de influencia productiva.

MSc. Miguel, Zavala Reyes

## Resumen

En las postrimerías del proceso de colonización la ciudad de Coro ostentaba, en sus ejidos, de acuerdo a la data de propios expedida en 1593, por don Diego de Osorio la amplitud de lo que corresponde prácticamente a los límites del actual estado Falcón. Sin embargo, pareciera que a principios del siglo XVIII es cuando la elite coriana que ostentaba el poder, deciden reestructurar el territorio por sus puntos cardinales y asentar grupos étnicos definidos de acuerdo a la función necesaria. La población negra de los esclavizados fugados de Curazao ocuparían parte de la Sierra coriana (Santa María de la Chapa, en nuestro caso de estudio) y los grupos humanos originarios del árido falconiano – antillano, reconocidos como caquetios les disponen las tierras de las Sabanas de Tatarata, para fundar, dentro del Curato de El Carrizal, los pueblos de doctrina de El Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal y el de Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa. Todo esto en función de resguardar las costas de posibles invasiones de piratas y corsarios, así como de asegurar alimentos producto de la agricultura desde La Chapa y Guaibacoa, como de pescado por los de El Carrizal.

En las siguientes líneas se detallan las actuaciones que facilitaron el asentamiento de grupos humanos que consolidaron la ocupación de estos espacios, y a través del tiempo han construido una identidad en sus formas de vida y construcción de sus paisajes humanos, y dinámica espacial.

**Palabras clave:** Doctrina, pueblos, manifestaciones marianas, estado Falcón.

## Abstract

At the end of the colonization process, the city of Coro conducted with owners and renters, according to the data of its own issued in 1593, by Don Diego de Osorio, the breadth of what practically corresponds to the limits of the current Falcón state. However, it seems that at the beginning of the 18th century is when the Corian elite that held power decided to restructure the territory according to its cardinal points and settle ethnic groups defined according to the necessary function. The dark skin population of the enslaved escaped from Curaçao would occupy part of the Sierra Coriana (Santa María de la Chapa, in our case study) and the human groups originating from the arid Falconian - Antillean, recognized as Caquetios, disposed of the lands of the Sabanas de Tatarata, to found, within

the parish of El Carrizal, the indigenous towns of El Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal and Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa. All this in order to protect the coasts from posible invasions by pirates and corsairs, as well as to ensure food products from agricultura from La Chapa and Guaibacoa, as well as fish from El Carrizal. The following lines detail the actions that facilitated the settlement of human groups that consolidated the occupation of these spaces, and over time have built an identity in their ways of life and construction of their human landscapes, and spatial dynamics.

**Keywords:** Doctrine, towns, Marian manifestations, Falcón state.

### **Introducción**

El proceso colonizador en la región centroccidental de Venezuela dirige una especie de Rosa Náutica que jerarquiza el estatus étnico en la posesión del territorio. La conformación de pueblos de indios en la región costera facilitó la acción colonizadora, en paralelo crecían comunidades de afrodescendientes alrededor de las haciendas de los amos, y en otros casos, cumbes de aquellos que se fugaban en busca de la ansiada libertad. Cabe destacar, la distribución étnica en la conformación del pueblo de Santa María de La Chapa en la serranía de Coro como receptáculo de los negros esclavizados, fugados de Curazao; y en los pueblos de doctrina de El Carrizal y Guaibacoa, asentados en las sábanas de Taratara, al oriente próximo del puerto Real de La Vela, acceso marítimo que activó la economía

de la ciudad de Coro, antigua capital de la provincia de Venezuela.

Las referencias sobre la fundación de los pueblos de El Carrizal, Guaibacoa y La Chapa parecieran ser el resultado de un acuerdo por satisfacer la necesidad de doctrina de los conjuntos étnicos involucrados. Luego de la posesión holandesa de las Antillas, desde tierra firme se le exigía a los negros esclavizados de Curazao la conversión al cristianismo como requisito por alcanzar un estatus de libertad más que una solicitud natural. Mientras los indígenas caquetíos procedentes de Aruba recibieron la doctrina cristiana por derecho consuetudinario del tipo de asentamiento formalizado (pueblo de Doctrina).

Los hechos acontecidos con los indígenas de El Carrizal y Guaibacoa, los negros esclavizados fugados de Curazao y el resto de la población esclavizada en las haciendas de la sierra coriana permiten delimitar un área geográfica de interrelación en la conformación de un paisaje étnico. La etnicidad puede definirse a razón de Anschuentz et. al. (2001) como “una manera en la que los individuos definen su identidad y como un tipo de estratificación social que se da cuando la gente forma grupos basados en sus orígenes comunes, tanto si son reales como si son sólo una percepción”(p.24). En consecuencia, acota Anschuentz et. al. (Op. Cit.) “los paisajes étnicos son constructos definidos en tiempo y espacio por comunidades cuyos miembros crean y manipulan cultura y símbolos materiales para expresar límites étnicos o culturales.

La dinámica espacial concreta litigios por mensura de posesiones y hatos aupado por las citadas élites que detentaban el poder político de la época, quienes, además, establecieron acciones de seguridad y defensa ante la problemática que se planteaba: invasiones holandesas desde las Antillas, y las revueltas de negros insurrectos.

### **Contexto geohistórico**

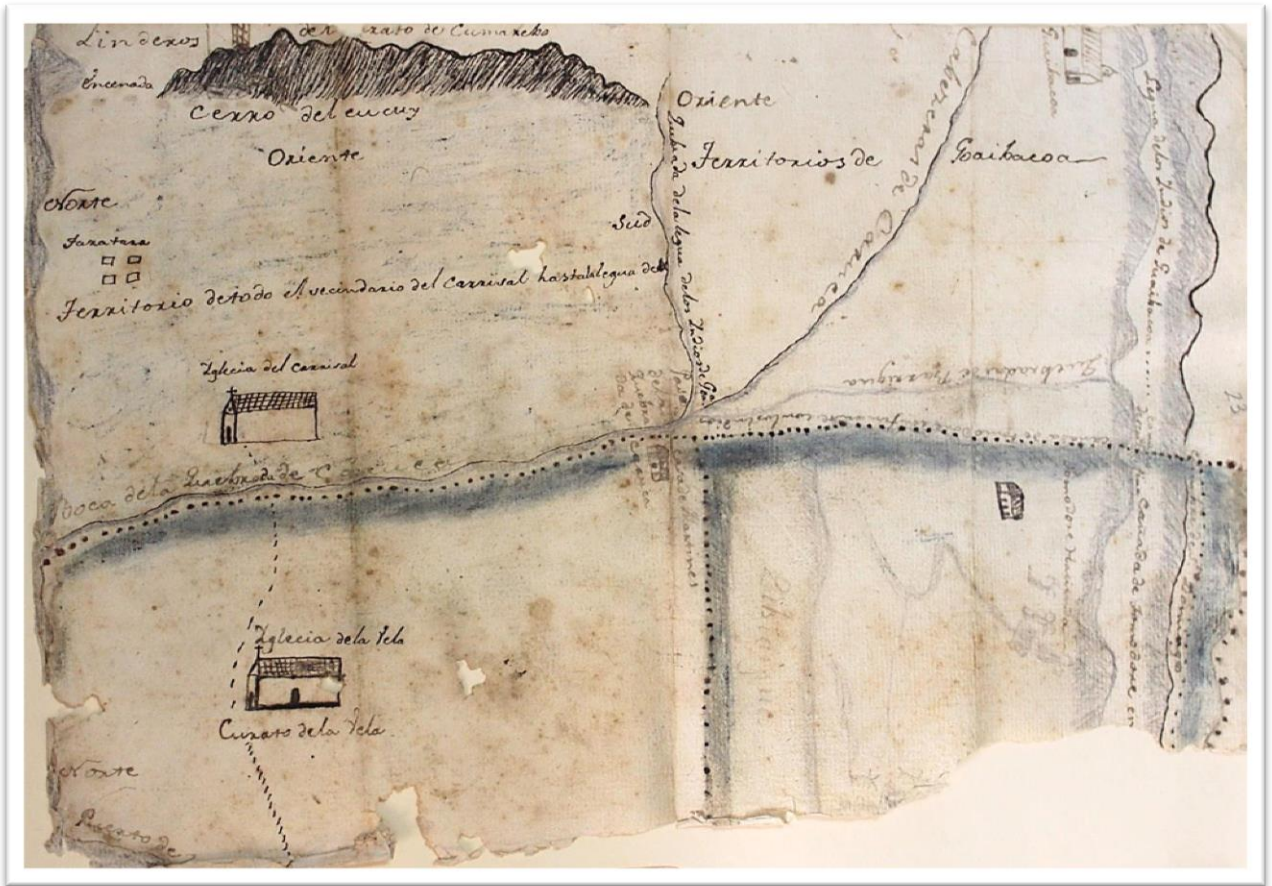
En la ciudad de Coro, capital de la otrora provincia de Venezuela, “el gobernador don Diego de Osorio delimita sus ejidos en 1594” (AHEF, 1797) . El gobernador Osorio ordenó el pregón de la Cédula Real, encomendada a él por el presidente de la Audiencia de Santo Domingo, Lope de Vega Portocarreño, solicitando, entre otras, en concordancia con Madriz (2010) “admitir a moderada composición a las personas que se hallaran poseyendo tierras sin disponer de títulos de propiedad, sirviendo al Rey con lo que fuera justo” (p.83).

Las Sabanas de Taratara fueron adquiridas en la última década del siglo XVI por Luis Martínez en mancomunidad con su esposa Juana de Frías (AHEF, 1797) y donde se emplazarían en el siglo XVIII los pueblos de doctrina de Guaibacoa y El Carrizal (González, 1995: 10; 1997: 66). De acuerdo a la caracterización realizada por González (1999) el término Sabana “indicaba límites más o menos imprecisos y una conformación irregular; su extensión era considerable y en todo caso mayor que la de un sitio de hatos” (p.16).

y en todo caso mayor que la de un sitio de hatos” (p.16).

En tal sentido, el cronista de la población de Taratara Cristóbal Higuera (1978) cita no haber “precisión en la demarcación lo que ha generado en el tiempo diferentes litigios por la ocupación indebida de terceros en dicho territorio, sobre todo en las extensiones que dirigen rumbo al sur” (p.11). Recorriendo el perímetro de estas tierras acota Higuera (Op. Cit.) “sólo se puede apreciar con justeza y equidad, el lindero angular noroeste, o sea el lado abajo de la boca de Caruca, el cual está ubicado inmediatamente contiguo a las orillas del mar”.

En la Relación geográfica de Pedro Phelipe de Llamas, del 12 de septiembre de 1768, compilada por Altoaguirre y Duvalé (1909) nos dice de El Carrizal que “el número de sus naturales alcanza de hombres hasta 180; menores de 10 años hasta 100; Indias mayores y menores hasta 170 que alcanzan a 450 personas” (p.192). Mientras que en Guaibacoa “el número de estos naturales, mayores y menores alcanza hasta 160 hembras, 165 muchachos, 80 mulatos, y mulatas, grandes y pequeñas hasta 60 cuyo cuerpo de vecindad alcanza a 460 más o menos” (p.192). Acota Pedro Phelipe de Llamas que la población de Acurigua conformado “de indios y zambos descendientes de ellos; el número de hombres alcanza a 60 y el de mujeres a 50 el qual pueblo está agregado al Curato del Carrizal y Guaybacoa” (p.197). **FIGURA 1 (siguiente pagina)**



**Figura 1.** Mapa de la posesión de Las Sabanas de Taratará, incluyendo El Carrizal y Guabacoa. Procedencia: AHEF.1798. Litigios de tierra. Tomodore

Las comunidades de El Carrizal, Guabacoa, y las parcialidades asentadas en su flanco oriental, entre la que destaca Taratará, se van consolidando con dinámicas e interacciones diferentes desde su proceso fundacional. Las tierras al sur de Guabacoa, “donde se allan los ojos de agua Chipare y el Guay y no se allaren poseidas” (AHEF, 1797) facilitó el establecimiento de conucos. Situación aprovechada por el Cabildo de Indios de Guabacoa, para generar ingresos al curato, acordando arrendar “las tierras sobrantes de su comunidad particularmente las del sitio de Barigua” (AHEF, 1809).

En las inmediaciones del piedemonte serrano, “a escasos 30 Km de la costa, en la subida a la serranía que limita al sur de la ciudad de Coro, nos detalla Pérez-Wilke et. al. (2016) que en Santa María de La Chapa se asienta una pequeña comunidad que “se creó con los esclavos fugados de la cercana isla holandesa de Curazao” (p.54). Aunque afirma el citado Pérez-Wilke et. al. (Op.Cit.) que en “las postrimerías del siglo fue mudado un poco más al este, a Macuquita, en la misma fachada norte de la serranía de Coro” (p.56).

No obstante González (2006: 96) refiere “no parece que se hayan mudado a Macuquita como ansiaban las autoridades, pero creemos que, a raíz de los acontecimientos de 1795 pudo haber disminuido considerablemente la población” (Se refiere a la insurrección de los negros de la sierra de Falcón en Curimagua, acción liderada por José Leonardo Chirino entre otros.). Acota González (Op.Cit.) que en los padrones eclesiásticos de la época figura no como pueblo formal, sino “el citio de Santa María de los negros de Curazao, donde en 1762 se contaron 121 personas repartidas en 31 casas” (p. 96).

### **Élites, poder y vertebración social**

Al caracterizar el contexto histórico en la sociedad que estructuró el periodo de coloniaje venezolano, Guillermo Morón (1971) con una mirada eurocentrista indica que resulta cuesta arriba:

*Hacer diferencias exactas entre los cruzamientos, por lo que es mejor hablar de una clase social de pardos, que comprendía a todas las mestizadas, y una clase social de criollos. De este modo serían en realidad tres grandes grupos los que existieron: 1) los criollos, que dominan desde las ciudades políticamente y que son poseedores de gran parte de la riqueza; 2) la gran clase de los pardos, que comprende a todos los mestizos, mulatos, entre otros; 3) la clase de los esclavos negros. El grupo de esclavos negros fue en aumento a medida que las necesidades agrícolas lo imponían; mientras que el de los indígenas tendía a desaparecer, por aniquilación de la raza y por la paulatina*

*incorporación de los civilizados mediante el mestizaje; además el régimen especial respecto al trato y conservación de los indios, que podían agruparse en pueblos libres incluso con el funcionamiento de Cabildos de acuerdo con el número, vigilados siempre por la autoridad del cura doctrinero o por la del corregidor civil. (p. 605-607)*

Dentro de los aspectos relacionados a la estructura étnica de la población venezolana Humboldt (1985) emplea la categoría de castas mixtas para indicar el conjunto integrado por “mulatos, zambos y mestizos propiamente tales” (p.100), con un 51% de la población, mientras que el resto para Humboldt (Op. Cit.)

De la población esta discriminada en un “25% por españoles americanos o blancos criollos; el 15% por indígenas, el 8% por negros y el 1% por blancos europeos (p.100). Francisco Depons (1930) distribuye la composición étnica en “dos décimas partes de blancos, tres de esclavos, cuatro de manumisos o descendientes de manumisos y el resto de indios” (p.71 -72). Por su parte Francisco Javier Yanes (1944) refería la composición étnica por “Blancos 2/10; Esclavos 3/10; libres y libertos 4/10; indios 1/10” (p.117 -118). Datos estadísticos que complementa Chacón Vargas (2009) al apreciar que “la población estaba constituida por esclavos, libres y libertos, quienes formaban las 7/10 partes del total de la misma, mientras blancos e indios eran una exigua minoría que apenas

alcanzaba a 3/10 del total de los habitantes del país” (p.36).

Mostrando Chacón Vargas (Op. Cit.) “las singularidades del mestizaje venezolano, en el cual los blancos y los indios representaban porcentajes menores frente al resto de los otros grupos étnicos, conformados por la mezcla de todos los anteriores, más la población negra pura” (p.36).

En otras palabras, los pardos junto con los negros, y todo el conjunto de las llamadas castas mixtas, integraban el componente más numeroso de la población constituidas a razón de Landaeta Rosales (1963) por “mulatos, zambos, mestizos y mezcla de mezcla” (p.141).

Chacón Vargas (Op.Cit.) subraya la data demográfica de la provincia para finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, de acuerdo a lo que señalan los siguientes autores: Humboldt le calculaba a toda la Provincia de Coro unos 32.000 habitantes, mientras que otros viajeros como Francisco Depons y Dauxion Lavaisse, estimaban que la propia ciudad de Coro contaría sólo con unas 10.000 almas, es decir, poseía el 31% del total de habitantes de la provincia, entre los cuales se podían notar marcados rasgos de endorracismo. (p.238)

En otro orden de ideas, el matrimonio fue un vínculo efectivo para el ejercicio monopólico del poder, González (2006) confirma que “era constante el matrimonio entre parientes

cercanos, y en aquel circuito, cerrado prácticamente, sólo eran admitidos los españoles recién llegados, sobre todo cuando éstos, carentes de fortuna, aunque no pobres ostentaban cargos públicos de relevancia” (p.121).

La vertebración social de sus prácticas cotidianas aseguraba por los lazos que vinculaban a sus miembros la participación en otras redes sociales que pudieran no estar formalizadas jurídicamente, con alta responsabilidad e injerencia en las acciones públicas de la ciudad, no ejercía una simple función de comitentes, Para González (Op. Cit.) “no sólo ordenan y financian la ejecución de las obras, sino que generalmente administran los recursos, contratan y mantienen comunicación estrecha con los albañiles y carpinteros, y deciden según el gusto y los usos en boga, la selección ornamental” (p.121).

Al respecto, se puede afirmar que la élite coriana no se presenta como un conjunto social monolítico, estaba integrado por familias españolas o sus descendientes que en concordancia con Charmel et. al. (1997) se fueron convirtiendo:

Desde los primeros años de la colonia en grandes propietarios de tierras, haciendas y esclavos del lugar. Controlaron el Cabildo de la ciudad y los cargos de las instituciones coloniales establecidas en la localidad. Esta élite se identificaba en un pequeño número de apellidos “notables”: Arcaya, Zavala, De la Colina, Dávalos, Chirinos, Acosta, Zárraga, Tellería, Madriz, Rosillo, Quevedo Villegas y otros. (p. 32)

A lo que debemos agregar a razón de González (2006) que “entre ellos [élite coriana] se advierten diferencias, pugnas y cierta estratificación. Sus integrantes eran por ancestros, mayoritariamente castellanos y vascos, y en menor medida, andaluces y canarios” (p.121). Arcaya (1910) por su parte detalla que para 1795, se encontraban enfrentadas la familia Zárraga/ Zavala y la otra Chirino/Tellería, a este último le incluye “algunos individuos más de sus cercanos deudos” (p.22), sin mencionar que sus propios ascendientes, a razón de Aizpurua (1996) “formaban parte de este grupo de la oligarquía coriana enfrentadas en el Cabildo y los negocios” (p.214). Intereses de las élites socioeconómicas en la organización étnica del territorio.

### **La fundación de dos pueblos de doctrina.**

Don Pedro de la Colina Peredo quien funge como maestro de campo, alférez real y gobernador de armas, y su hermano Don Juan sargento mayor, provincial y alcalde mayor de la Santa Hermandad, regidor perpetuo y teniente gobernador, donan a un grupo de indígenas caquetíos las tierras de la posesión de las Sabanas de Taratara con el fin de fundar en ellas los pueblos de doctrina de El valle de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal y Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa.

La participación de don Juan de la Colina Peredo resulta clave en la estructuración territorial actuando como

enlace ante la jerarquía eclesiástica, al rubricar, de acuerdo a González (1995) la solicitud ante el Obispo Escalona y Calatayud:

La fundación que se pretende hazer en el Sitio de Guaibacoa, cercano al puerto principal de esta Ciudad, parece mui conveniente assí para que se eduquen Los indios que en este sitio habitan y otros muchos que andan dispersos de la misma nación y pueden juntarse [en] un pueblo quantioso, como tambien para la defenza de esta ciudad, para lo cual tambien es mui util que los Yndios de la Ysla de Oruba que de tres años a esta parte han dejado dicha isla, donde estaban infieles sujetos al Olandes y se han venido a esta jurisdicción a buscar la Christiandad.

Se pueblen en Taratara que para ello dan consentimiento los dueños de él [...] para el fin de la defenza del puerto, y abastecer de pescado la Ciudad es mucho más covenien [sic] el [...] fundar en el dicho sitio de Taratara por estar próximo a la vigia de Tamataima que puede estar a su cargo. (p.10)

La donación per se no desvinculaba la relación con los Colina Peredo, colocando como condición “que a nosotros y a nuestros herederos no nos sea impedido quando necesitaremos echar algunas bestias en las sabanas que comprende dicha posesión” (AHEF, 1723) . Y a modo de justificación reiteran la solicitud para que los caquetíos “coadiunven a la defensa de la sobredicha ciudad de Coro en las ocasiones que se ofrecieren de

enemigos por estar dicho paraje inmediato al puerto de Barlovento” (AHEF, 1723) .

Un aporte fundamental lo brindan los libros sacramentales, el de El Carrizal conserva la siguiente nota en la primera hoja: “Hézelo yo, don Pedro de Sangroniz, Presbytero, asistiendo a la fundación de dicho pueblo de los indios caquetíos que voluntariamente se vinieron de la isla de Aruba a esta tierra firme de la jurisdicción de Coro” (Archivo Arquidiocesano de Coro, 1723). Con respecto a Guaibacoa el libro parroquial más antiguo encuentra similar nota en su primer folio con la diferencia que dicho pueblo se funda con “indios caquetíos de esta jurisdicción de Coro, que andaban dispersos de sus pueblos” (Archivo Arquidiocesano de Coro, 1723).

Las aseveraciones del Presbítero Sangronis son coherentes a lo que expresaba la misiva de Don Juan de la Colina y Peredo al Obispo Escalona y Calatayud que recoge el citado González (1995) “Los indios que en este sitio [Las Sabanas de Taratara] habitan y otros muchos que andan dispersos de la misma nación y pueden juntarse” (p.10). En definitiva se tiene acá la transformación de antiguos villorrios indígenas a pueblos de Doctrina al modo español.

En lo que corresponde a las gestiones burocráticas llevadas a cabo con la institución eclesiástica, las mismas se facilitan gracias a la cercana relación que se da a través del vínculo familiar

de don Juan de la Colina y Peredo, y sus cuñados los presbíteros don Juan de Sangronis, vicario de la ciudad; y don Pedro Bernardo Sangronis a quien veremos cómo fundador y hacedor de los pueblos de El Carrizal y Guaibacoa en su carácter doctrinero. Los hermanos Sangronis a razón de Irigoyen (2011) como miembros de la élite provincial hacen de la carrera eclesiástica una “estrategia defensiva que impidiese la disgregación del patrimonio familiar e incrementase la relevancia social del linaje”. (p.141).

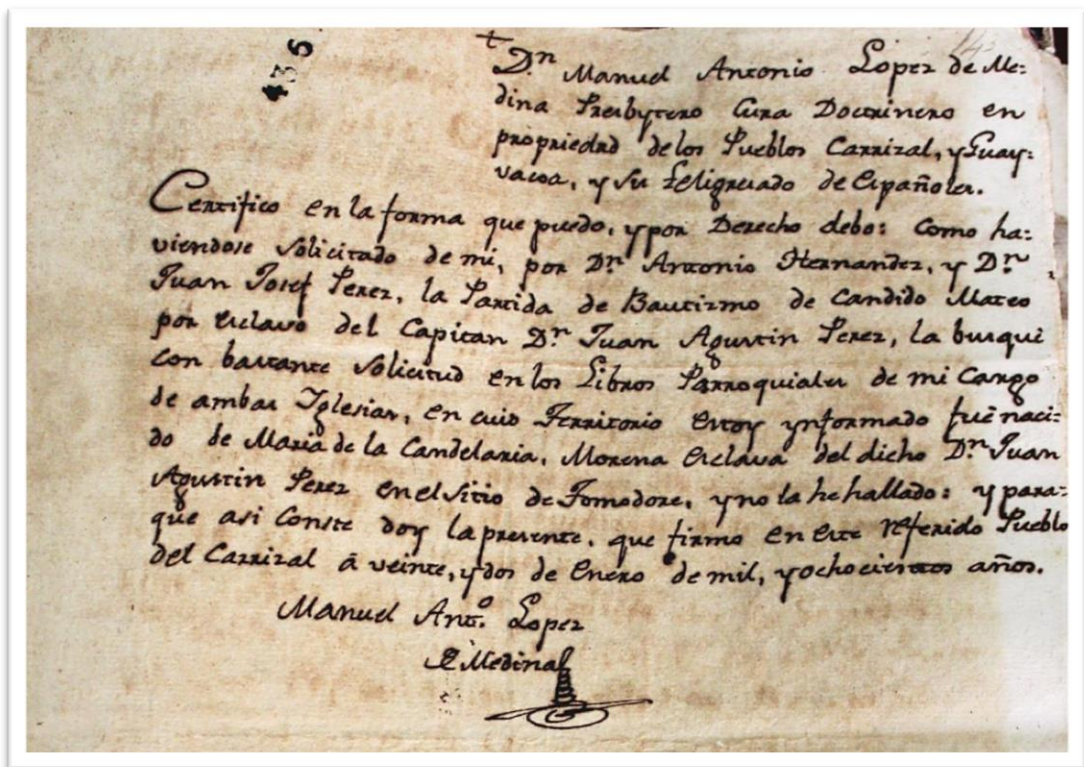
### **La dinámica espacial al sur del territorio.**

Las tierras al sur de las sabanas de Taratara conforman en su relieve el piedemonte serrano, caracterizado por un relieve de contraste biodiverso, “rodeada de los manantiales Chipare y El Guai” (AHRF, 1808) aptas para el desarrollo agrícola, pero distante a los pueblos de El Carrizal y Guaibacoa, lo que facilitó se mantuvieran ociosas hasta que el Cabildo de Indios de Guaibacoa decide arrendar sus lotes en la búsqueda de ingresos al curato, “particularmente las del sitio de Barigua” (AHRF, 1809), “al que también llaman Butare” (AHEF, 1819) .

De la mensura realizada por el agrimensor García Laguna “para poner en quieta y pacífica posesión de sus conucos a los vecinos colindantes con la posesión de Tomodore” (AHAMM, 1819) se menciona a: Miguel García, María del Rosario Sánchez, Justo Hernández, Juana de los Santos Sánchez, Silvestre Bargas, Juan de Marco Bargas, Francisco Adrianza, José Gregorio

Gómez, Antonio Bolívar, Francisco Ramos, José Gregorio Durango, Juan José Borges, Domingo González, José Guasamucare, Faustina Martínez, Bernardo Chirino, Celedonio de Silva, Mateo Días, José de la Cruz Días, Silveria Borges, Nicolás Boniel, Santiago Martínez, Juan José de Seda, Pedro Aponte y su esposa María Francisca del Hoyo (AHAMM, 1819)

Los arrendatarios de Barigua – Butare desarrollaron pequeñas unidades productivas o conucos, mientras el resto son propietarios poseedores de grandes extensiones de tierras e introducen relaciones de producción bajo un patrón económico y social único con la esclavizada en un pueblo de doctrina. Para indagar detalles sobre las redes personales tejidas en torno a la población esclavizada se hizo revisión de un único libro sacramental, que en su descripción dice ser el: primero en que se sientan las partidas de los esclavos que se bautizan en esta Santa Yglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Carrizal, y su anexa de Guaybacoa, el cual comienzo yo día nueve de enero de este presente año de mil ochocientos y cinco [...] y lo firmo yo Don Manuel Antonio López de Medina presbytero Cura Doctrinero en propiedad de los referidos pueblos Carrizal y Guayvacoa con su feligresado de españoles (Archivo Arquidiocesano, 1805). **Figura 2**



**Figura 2.** Acta de Bautismo del libro de la población esclavizada en El Carrizal. Procedencia: AHEF. 1800. Instrumentos Públicos, Tomo XLVII. f. 436 (143).

Se da acá noticia de una fuente documental, hasta hoy inexplorada y que permite conocer en términos absolutos la evolución de este conjunto étnico, las redes personales tejidas y los agentes de mayor capital social por vínculos derivados del sacramento del bautismo. Citando entre los dueños de esclavos a Sebastián Chávez y su esposa Juana Micaela Quiroz, Juan Rosario Borges, Juan Agustín Pérez, Isabel Bracho, Juana Bautista de Rojas, Basilio López, Josefa Perozo, María del Rosario Marín (Archivo Arquidiocesano de Coro, 1805).

### **Santa María de la Chapa. Tierra de blancos, asiento de negros.**

La exploración y conquista del territorio venezolano establece para la costa de la América meridional una ruta marítima vinculante para el proceso colonizador en relación directa con las islas de Aruba, Curazao y Bonaire. Esta misma ruta comercial permitiría, pasado los años, el tráfico migratorio de los negros esclavizados fugados de Curazao en busca de su libertad.

Por lo cual la Corona española implementa a razón de Aizpurua (2004) “el recurso de la religión como estímulo para la población esclava, buscando golpear la estabilidad de las plantaciones y asentamientos de europeos enemigos en los territorios caribeños”.

Generando un escenario propicio para provocar la huida de la mano de obra esclavizada en la isla de Curazao.

El grupo humano desplazado, buscando protección, ocupa la ladera norte de la serranía del estado Falcón tal y como lo acusa en 1760, Juan Sebastián Bartholomé capitán de los de los negros libres de la Isla de Curazao radicados en el pueblo y valle de Santa María de la Chapa (AHEF, S/F) , que tenían cultivado con su “personal trabajo con frutos no sólo para los suplicantes sino también para los vecinos de aquella ciudad [de Coro]” (AHEF, 1772) , y ocupaban desde hace un aproximado de treinta años, cuando gobernaba la provincia Don Diego Portales y ejercía como Obispo Don José de Escalona y Calatayud:



**Grabado del S.XIX** alegórico al comercio de esclavos en el Caribe Venezolano



*Nos trancitamos gran número de dichos negros de dicha isla de Curazao a esta provincia a la jurisdicción de la referida ciudad de Coro a la sazón de estar en ella los expresados señores en ejecución de sus respectivas visitas a quien representamos entonces ser, como era nuestro destino y el fin de nuestro transito la solicitud y consecución del Santo Bautismo y fe cristiana pidiendo en su virtud se nos señalasen tierras y sitios para nuestra congregación, y establecimiento perpetuo; y con efecto atenta nuestra piadosa pretensión (...) acordaron dichos dos señores su Señoría y Ylustrisima y Señor Gobernador conceder, y diferir en todo como lo pretendíamos y poniéndolo en ejecución nos señalaron para nuestra situación y pueblo las tierras de dicho valle de Santa María donde nos radicamos porque estaban valdías y realengas, y desde entonces hasta la presente las hemos habitado, ocupado y cultivado como propias en labranzas, y trapiches fecundandolas con azequias, mayormente en virtud de real provisión que su magestad (dios legue) se sirvió de dar a todo lo ejecutado, y posesión y radicación nuestra en dicho valle. (AHEF, S/F)*

Ante las declaraciones de Juan Sebastián Bartholomé, González Batista (2006: 95) refiere que en la citada declaratoria de 1760, se establece como fecha fundacional la ocurrida hace 30 años, lo que “debe tomarse como mera indicación, pues Portales gobernó hasta 1728”.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que el obispo Escalona y Calatayud estuvo en compañía del gobernador Portales, se estaría hablando de 1723 cuando el citado obispo realizaba en la región su visita pastoral y pudieron coincidir ambas autoridades.

El territorio ocupado por los libertos de Curazao presenta a Don Joseph Antonio y Don Juan Antonio Zárraga, sobrinos y herederos de Doña María Sangronis, quien declara por vía testamentaria, haberles dado en donación las propiedades de “nombre Güide, y La Chapa con todos los esclavos y aparejos y demás casas que en ella ay, y hubiere y me pertenecen sin excepción de alguna de ellas” (AHEF, S/F) .

La citada Sangronis lo había recibido en su condición de “heredera legítima del Licenciado Don Juan de Sangronis” , quien había “comprado dichas posesiones de tierras en cantidad de trescientos pesos por escritura pagada a los albaceas del Licenciado Don Joseph de Silva (difunto) (AHEF, S/F)” .

Cabe destacar que el Vicario Don Juan de Sangronis a razón de González Batista (2006: 95) “ofrecería un rincón en sus tierras de La Chapa para darles acogida a quienes manifestaban querer recibir el bautismo”.

Sin embargo, cuando la posesión pasa a mano de los hermanos Zárragas

alegan sentirse perturbados ante la presencia en sus tierras de “los negros libertos venidos de Curazao, sin otro fundamento que el haberlos agregado en ellas con piadoso ánimo de que pudiesen mantenerse interin se les daba otro destino” (AHEF, S/F) .

La idea de mudar a los negros libertos fue una constante por la recuperación de estos espacios. El Presbítero Juan de Osorio, sucesor del Licenciado Don Juan de Sangronis, les propone llevarlos a la estancia de Yapamata, en aquellos contornos “para que allí hisieran su pueblo, y que les daría tierras en la montaña de su pertenencia para trabajar” . Desde 1771 se inicia una acción similar, en esta oportunidad el destino de reubicación sería Macuquita, su Capitán de Milicias Juan Luis Rojas preveía el crecimiento demográfico, “por el incremento a que puede llegar la población, así por los que se multiplican aquí, como por los que vienen nuevamente de Curazao” (AGN, S/F) .

La dinámica espacial de los negros esclavizados fugados de Curazao en tierras corianas estableció como espacio internodal entre la ciudad de Coro y Santa María de La Chapa al barrio La Guinea o Los Ranchos. Algunos cronistas como el caso de Sánchez y Perozo (s/f) marcaban para los curazoleños un solo territorio, “sus límites empezaban desde Curimagua cubriendo una extensión de terreno hacia el sur de la ciudad de Coro, (...)

existían unas casitas en forma de ranchitos de paja y otras construidas de bahareque” (p. 26).

Otros elementos son descritos desde la narrativa de Arcaya (1910), quien deja plasmada la huella de estas vivencias:

En aquel barrio tenían los negros sus diversiones, que eran ordinariamente bailes al son del tambor africano, que duraban hasta media noche, con los cantos de su patria lejana, en su idioma nativo, y sin duda de la misma monotonía de los que, ahora en español, aun se oyen de noche en los trapiches de la sierra de Coro, entonados por los peones, que descienden de la gente africana, resonando como ecos lejanisimos de un remoto pasado, como la voz de innumerables generaciones desaparecidas, que frente a las mudanzas accidentales, determinadas por los sucesos históricos, afirman la permanencia de los íntimos sentimientos que acumularon para legarlos a sus descendientes.

En la pobre y oscura vida de Coro, las diversiones de los loangos eran la única nota de pública alegría, y como espectadores solían asistir a ellas el Justicia Mayor y los prohombres de la ciudad, y a veces hasta las señoras. (p. 8)

**Patrimonio  
Guadalupano**

La influencia de la élite coriana en gestiones de seguridad y defensa logra implementar, en la serranía, las llamadas milicias de morenos libres. Tal como lo asienta la solicitud a las autoridades urbanas en 1704, que a razón de González (1997: 120 -121) fue realizada por “Don Luis Pérez González, defensor de los negros que aportaron a esta ciudad, [provenientes] de la Ysla de Curazao, fugitivos de los enemigos de la Real Corona en tiempos de Guerra”, nombrando a un capitán de los dichos negros para su gobierno”. Para finales del siglo XVIII menciona Arcaya (1910) se encontraban organizados en cuerpos de milicias separadas:

Del de los negros libres criollos, y denominado Compañía de Loangos, con un capitán de su nación, llamado Domingo de Rojas, el cual los gobernaba en todo, y era a su vez primera autoridad del vecindario de Macuquita. Bajo su mando descendían de la Semana Santa, formaban en las procesiones, y después hacían ejercicios militares. (p. 20)

A modo de conclusión: La construcción de un paisaje étnico. Las decisiones tomadas por la élite coriana en las postrimerías del periodo de colonización europea generó, en concordancia con Carbone (2018) cambios y evolución en el paisaje cultural, proyectando la secuencia histórica que los define. En este sentido, el caso de estudio nos muestra dos grupos étnicos, la población indígena y la afro esclavizada que establecieron en

su dinámica social bases culturales que marca su existencia identitaria pasada, presente y futura.

Moldearon su propia estructura del paisaje, asentados en un territorio, por directrices del conflicto político entre naciones europeas (Holanda contra España).

A pesar del modelo occidental imperante reproducen formas de agricultura que mantiene la estructura del conuco.

En la sociedad colonial los diversos vínculos conformaron estructuras sociales reales, con reglas y prácticas específicas vertebrando a sus integrantes en funcionamientos colectivos que determinan relaciones y características propias, La fundación de los pueblos de El Valle del Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe, el de Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa, y el asentamiento informal de Santa María de La Chapa, tal y como lo señala González (2006) “es producto de la convergencia de intenciones en el seno de la élite socio – política de la ciudad de Coro, que respondía a; una decisión tomada por particulares” (p.93).

La estructurada sociedad de castas permitía a los blancos, criollos en su mayoría, ejercer la autoridad de manera discriminatoria. Les ofrecieron libertad a los integrantes de ambas etnias (indígenas de Aruba y Coro, negros esclavizados de Curazao) y aunque reconocen su capacidad de comprender no hay un reconocimiento del otro como

igual, lo que generó una relación de poder con fines de explotación: la defensa del Puerto Real y suministro de pescado a la ciudad de Coro (González, 1995); a lo que se suma la producción agrícola vegetal para sustento propio y “los vecinos de aquella ciudad [de Coro]” (AHEF, 1772).

Al analizar la relación que derivan los procesos de ocupación, y las representaciones sociales en torno al asentamiento informal desarrollado en Santa María de la Chapa muestran una entidad social confusa y conflictiva, que oculta la diversidad presente en la trata negrera con un escudo homogéneo que sólo hace mención a su último punto migratorio: Curazao.

La convivencia resulta otro tema complejo, se encuentran asentados en Santa María de la Chapa el colectivo de negros libres mientras que en el área colindante con la hacienda de María de Sangronis, están a su servicio un grupo de negros bozales de diferentes naciones, detallados en la testamentaria de Sangronis, como castas: Angola, Caravalí, Congo, Macamba; otros criollos, y un caso particular que se reconoce Inglés (AHEF, 1763). Tenemos acá un caso particular: la convivencia de negros de diferentes etnias africanas, unos esclavizados de la familia Sangronis y el resto libertos que deben convivir como negros pisatarios de una tierra de blancos.

Un punto importante como colofón de esta historia lo simboliza el nexo afectivo que De Lima (2004) categoriza en sentimiento maternal o paternal de los amos con sus esclavos: El caso más antiguo y llamativo en el lapso estudiado es el del Regidor Joseph Gregorio de la Colina, quien en 1751 dio la libertad, a escasos 11 días de haberle sido donado por su tía María Sangronis, a un mulato de sólo tres meses de edad, argumentando amor, voluntad y otras muchas razones, frase de cliché que se utilizó para evadir explicaciones, y que podía ocultar parentescos con el liberto. (p.7)

Otra categoría empleada por De Lima (Op. Cit.) es la muerte, señalando las acciones otorgadas por vía testamentaria la citada “María Sangronis, al dar la libertad a sus esclavos, cuatro en total, y beneficiando en particular a su esclava Juana Bautista, a quien donó una casa, nombró segunda albacea y heredera universal” (p.13).

## Referencias

- Anschuetz K., Wilshusen R. y Scheick Ch. (2001) Una arqueología de los paisajes: perspectivas y tendencias en *Journal of Archaeological Research*, Vol. 9, Nº 2, 24.
- Aizpurua R. (2004) Santa María de La Chapa y Macuquita: En torno a la aparición de un pueblo de esclavos fugados de Curazao en la sierra de Coro en el siglo XVIII. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXXXVII. Enero – Marzo de 2004, Nº 345.

Cárdenas A. (1965) Geografía física de Venezuela, Mérida – Venezuela.

Carbone C. (2018) Paisaje y movimientos sociales, la identidad cultural y las injusticias espaciales internas en los territorios indígenas: El caso de la comunidad de Terrabá, Costa Rica. Revista Conjeturas Sociológicas, Vol.6, Num. 16.

Charmell E., Dovale L., Malaver A. (1997) Por los caminos de Curiana, Mérida: Biblioteca Nacional, - Corporación Mariano Talavera - Centro de Investigaciones Históricas “Cástulo Mármol Ferrer”.

Chacón R. (2009) La población de la provincia de Caracas o provincia de Venezuela en vísperas de la guerra de independencia. 1810 – 1812, Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia.

De Lima B. (2004) Libertades en la jurisdicción de Coro: 1750/1850. Revista Mañongo, Nº23, año XII, Vol. XII, julio – diciembre 2004.

Depons F. (1930) Viaje a la parte Oriental de Tierra Firme en la América Meridional, Caracas: Tipografía Americana.

González Batista, C. (1995) La fundación de La Vela y el proceso de fortificación de la costa coriana, Coro, CIHPMA – UNEFM.

\_\_\_\_\_ (1997) Documentos para la historia de las Antillas Neerlandesas, Coro, CIHPMA – UNEFM.

\_\_\_\_\_ (2006) Historia de Coro, Coro: Ministerio de la Cultura, Instituto de Patrimonio Cultural.

Humboldt, A. (1985) Viajes a las regiones equinociales del Nuevo

Continente, Caracas: Monte Ávila Editores.

Irigoyen López, A. (2001) Clero secular, familia y movilidad social: actores y directores (Murcia, siglo XVIII), en Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.), Familia, poderosos y oligarquías, Murcia.

Landaeta Rosales M. (1963) Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela, Caracas: Ediciones Banco Central de Venezuela.

Madriz J. (2010) Propiedad territorial privada agraria y mano de obra esclavizada en la jurisdicción de Coro: último tercio del siglo XVI – Siglo XVIII, Revista Mañongo, Nº 35, Vol. XVIII, julio – diciembre 2010, 83.

Morón G. (1971) Historia de Venezuela, Caracas: Britannica.

Yanes F. J. (1944) Compendio de la Historia de Venezuela, Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Referencias de los documentos históricos.

Archivo Histórico del Estado Falcón (AHEF):

(1797) Litigio de tierras, Colonia, El Carrizal - Taratara, f. 19 – 20 vto, Coro.

(1772) Litigio de tierras Serranía Santa María de La Chapa f.1.

Testamentaría Año de 1763 Autos de inventarios de los Bienes que quedaron por fin y muerte de doña María Sangronis vecina que fue de esta ciudad de Coro. 115ff. Testamentaría María Sangronis 11vto. Testamentaria de Juan de Osorio

22vto.

Testamentaria de Juan de Osorio 139.

4\_La Chapa\_1774, 17 vto.

Testamentaria de Juan de Osorio  
13vto.

Carta de Juan Luis de Rojas al  
Teniente y Justicia Mayor de Coro,  
Francisco Ladrón de Guevara y  
Abadía, sin fecha, en Coro, ff. 191 –  
192 vto. en AGN, Diversos, XL, Autos  
sobre querrela de Juan Luis de Rojas  
contra Juan Domingo de Rojas, por el  
traslado de la comunidad de fugados  
de Curazao de Santa María de la  
Chapa a Macuquita.



**JUAN DIEGO**  
STEREO 103.1 FM  
la Voz de El Carrizal

Arquidiócesis de Coro  
Basílica Nuestra Señora de  
Guadalupe de El Carrizal  
Santuario Mariano Nacional  
Falcón - Venezuela

COLECCIÓN DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL  
27 DE FEBRERO DE 1973

la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal la Voz de El Carrizal

# Revista Patrimonio Guadalupano

CONVENIO UNEFM – BASILICA DE “EL CARRIZAL” FALCON - VENEZUELA



Letra viva de la Fe  
de un Pueblo



[revistapatrimonioguadalupano@gmail.com](mailto:revistapatrimonioguadalupano@gmail.com)

# El arte sagrado en la devoción Mariana de El Carrizal.

**Autor: Gilsón R. Nohé G. (Dr.)**

## RESUMEN

La Basílica menor de El Carrizal, aún guarda en su interior obras sagradas de la época colonial (siglo XVIII) que se mantiene de culto y veneración para la feligresía falconiana. Dichas obras se exhiben en el presbiterio del templo, estas son: el lienzo de la Virgen de Guadalupe, las tallas de la virgen y Juan Diego, el sagrario y el retablo. El mencionado artículo busca narrar la historia de dichos bienes muebles citando los inventarios de los Obispos Valverde y Martí, los documentos eclesiásticos y de los historiadores; también busca difundir la conservación del arte sagrado del templo y del mundo, y a su vez, la devoción mariana guadalupana. Trabajos artísticos sagrados que con esfuerzo recopiló el Pbro. Pedro de Sangronis a través del tiempo cuando fundó El Carrizal y estuvo como cura doctrinero.

**Palabras claves:** Arte sagrado, devoción, culto.

## ABSTRACT

The Minor Basilica of El Carrizal, still keeps in its interior sacred works of the colonial time (XVIII century) that is kept of cult and veneration for the Falconian parishioners. These works are exhibited in the presbytery of the temple, these are: the canvas of the

Virgin of Guadalupe, the carvings of the Virgin and Juan Diego, the tabernacle and the altarpiece.

The mentioned article seeks to narrate the history of these movable goods citing the inventories of Bishops Valverde and Martí, ecclesiastical documents and historians; it also seeks to spread the conservation of the sacred art of the temple and the world, and in turn, the Guadalupean Marian devotion. Pedro de Sangronis compiled with effort through the time when he founded El Carrizal and was the priest doctrinero.

**Keywords:** Sacred art, devotion, cult.

## El lienzo de la Guadalupe

El lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe está ubicada en el único retablo que existe en la hoy basílica de El Carrizal, y está entronizada dicha pintura en el remate superior. La obra llega al caserío según relato de Monseñor Francisco José Iturriza Guillen (1986) de la siguiente manera: "Y llegó un día: sobre las ondas se columpiaba airosa una caja de singular tamaño que poco a poco recaló en la orilla, faltos tiempo para acercarse curiosos y ¡oh sorpresa policromada y bella imagen de una virgen..."

En este relato, suponemos que el lienzo en óleo apareció enrollado dentro de un baúl y que dicho tesoro lo rescataron sus pobladores (ya estaban en ese lugar los caquetios y el cura doctrinero Pedro de Sangronis).

El baúl encontrado se cree que fue transportado por una embarcación que naufragó con destino a otro lugar de América. Era el segundo mes, finales de la segunda década del siglo XVIII.

El lienzo es pintado al óleo (óxidos preparados), representa una silueta muy similar a la virgen de Guadalupe del Tepeyac, dicha pintura está fijada en un lienzo que data del siglo XVIII de tendencia barroca, al parecer de procedencia mexicana, elaborado por un artista de muy “buena mano”, un verdadero maestro del realismo.

Para su ejecución se utilizó un lienzo llamado “de la tierra”, quizás sea lino, con tejidos unidos y finos. En su preparación se utilizó una fina capa de agua y cola, llamado “sisado”, se prosigue con una mezcla de material de carga que puede ser yeso, agua y un aglutinante como la cola animal, muchas veces se aplicaba miel para su elasticidad, sobre ello se empleaba una capa de almagre molido al aceite. Y se procede con la preparación de los óxidos para la aplicación de la capa pictórica y posteriormente se aplicaba una capa fina de barniz para su protección.

En el año de 1737 ya estaba en el presbiterio el retablo y en el remate el

lienzo de la virgen de Guadalupe, según el inventario del Obispo José Félix Valverde. Quien lo cita de esta manera:

“Y en dicho altar la imagen de pintura de la misma señora (se refiere a Nuestra señora de Guadalupe) con su marco dorado bueno tendrá dos varas. La pintura es Mexicana”. Y más tarde lo cita Don Joseph Joaquin de Lotto, secretario y notario del Obispo Martí en 1773: “Tiene un retablo de dos cuerpos pintado y sobredorado; en la parte superior de él una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada: en la parte inferior tres nichos en los cuales el uno es en el que se ha dicho que está la imagen de bulto de esta señora...”.

Penosamente el marco biaxial con decorado original y elaborado de manera artesanal fue removido. Dicho marco contaba con elementos florales redondeados con pétalos abiertos en cada esquina, idénticos en sus formas a lo que tiene en los costados la base de la pequeña escultura colonial del templo. Es decir, que existió una fuerte conexión artística caquetía y religiosa entre el retablo mayor y la imagen de la talla de Guadalupe haciendo una unidad iconográfica e iconológica.

El lienzo original, fue removido en el año de 1992, y se intervino la obra textil por el Dr. Fernando Pantin en la ciudad de Valencia. El antiguo marco actualmente se conserva en el Museo Guadalupano. En sustitución de ese se colocó otro moderno hojillado en oro (que no tiene nada que ver con los otros elementos decorativos del retablo).

El que se exhibe hoy tiene una corona tipo marques dorada en el cabezal superior del marco como remate, este cambio genera confusión al analizar el estudio de la imagen pictórica, la simbología y la data del retablo.

Para que siga manteniendo su integridad y garantizar su permanencia como una obra sagrada de devoción y veneración es conveniente una adecuada limpieza mecánica sin químicos. Por lo cual, se requiere la poca o nula manipulación al retirarlo de su retablo, evitar las plantas o arreglos florales ornamentales húmedas cerca de la misma y protegerlo de una incidencia exagerada de luz artificial, natural y las ráfagas de aire para que la misma obra se mantenga firme en su bastidor durante un tiempo más.

Esto es indispensable para que las nuevas generaciones la contemplen y le den culto en buenas condiciones. Ese debe ser el sentimiento mariano-guadalupano del falconiano, mantener viva su historia, creencias, tradiciones y sus bienes que dan fe que la existencia de la virgen de Guadalupe, la morenita quien pisó suelo caquetio hace 300 años en las tierras de El Carrizal.

### **LAS TALLAS DE LA GUADALUPE Y JUAN DIEGO**

Según la tradición las tallas de madera de la Virgen de Guadalupe y del indio San Juan Diego fueron creadas por los indios caquetíos

durante la segunda o la tercera década del siglo XVIII, con la técnica empleada conocida como “imágenes de talla completa” (Duarte, 1979). El acabado escultórico de dichas piezas, a pesar de que son un poco toscas, le da una belleza ingenua al trabajo.

Para al año de 1737 las esculturas ya existían, ya que fueron citadas en el inventario del Obispo de Caracas José Félix Valverde: “... y en dicho altar las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, titular de este pueblo de tres cuartas en su trono de madera dorado y otra en un indio hincado de rodilla...”. Las mencionadas piezas estaban expuestas en uno de los nichos laterales del retablo principal, para la veneración de ese pueblo de doctrina. Así mismo, lo manifestó el secretario del Obispo Martí en el año de 1773 que estaba “en el nicho al lado del evangelio”. (Martí, 1988)

Antiguamente los caquetios eran buenos trabajadores de la arcilla para las cerámicas, buenos talladores de la piedra. E incluso, explica Mariño (1970) en un artículo publicado en el libro: “Curiana” (1970): “...trabajaban la plata, el carey y el hueso y el oro con arte maestro”. Según González Batista, (1999) explica que dichos artistas trabajaron la madera haciendo mobiliarios. Pero no existe registro documental que eran tallista o escultores de imágenes en madera; si estas piezas escultóricas de la Guadalupe y el indio Juan Diego fueron realmente elaboradas por estos artistas indígenas, estamos ante la presencia de

las únicas obras de talla completa de la 'época colonial, que se conservan como legado cultural de los caquetíos en tierras falconianas.

Es de admirar que en la escultura de la virgen existen tallados relieves simbólicos imitando la exaltación del Barroco, tanto en su base como en el reverso de la aureola, los cuales son realmente unas obras de arte. Estos representan a la vez, un acto de entrega a la dignidad de la virgen como Señora, convirtiéndose en elementos eclesiásticos de carácter mariano, y no motivos simplemente decorativos o estructurales de la escultura, ya que las flores representan para la iglesia la belleza encarnada y materializada en la madre de Dios.

También, es preciso destacar que los relieves florales pictóricos (lirios y rosas) son muestras de veneración y alusivos a la recitación de las letanías de la virgen, reconociéndola como: "lirio de pureza" y "rosa mística", plegaria antiquísima de la iglesia. Ya que la rosa de color rojo, representa el amor y la caridad con que la virgen María accede el llamado que le hace el Padre, y de igual forma representa el dolor que sintió en su corazón de ver la pasión y muerte de su hijo en la cruz. Quizás, los caquetíos incorporaron la rosa roja tanto en la imagen como en el marco del lienzo para simbolizar el amor que estos tributan a la virgen de El Carrizal.

El color azul es el color mariano por excelencia a partir del siglo XVI,

propuesta aceptada por el Papa Pío V, permitiendo dicho color en España y países de Hispanoamérica para las festividades marianas, representando alegóricamente a la virgen María como reina del cielo (González, 1998).

Es por ello que en un inicio el artista incorporó ese color en la ruana del indio San Juan Diego, originalmente simbolizaba su atributo.

Lamentablemente en una reciente restauración les alteraron los colores de la vestimenta y a la piel del santo, cambiando su iconografía. Hay que redescubrir los colores originales de la pieza como su tez indígena y la ruana que simboliza que en su interior existe la imagen completa de la madre de Dios bajo la advocación de la Guadalupe.

Por otra parte, el trabajo pictórico de pequeñas líneas amarillas - doradas que se convierten en una lectura vegetal de signos y símbolos en la túnica de la virgen, son muy distintas a la virgen del lienzo. Las líneas en su conjunto son como pictografías muy amontonadas, con poco "respiro" entre sí y en cada uno de esos elementos simbólicos, muy ligados al aporte de sus cerámicas, queriendo manifestar algo y todo a la vez. Así lo confirmó el historiador Boulton (1975) cuando se refiere al trabajo pictórico del aborígen en la alfarería: *...casi siempre de manufactura algo ruda pero a la vez de líneas armoniosas y fuertes, se exterioriza cierto lenguaje expresivo plasmado a base de composiciones*

*vistas logradas intencionalmente con propósitos bien determinados.*

Se sabe que hay un mensaje no directo, un código, que quiso transmitir el artista caquetío, por lo que no se explica, que la misma túnica original la dividió en dos con un dibujo de forma de cadeneta o bordado horizontal, casi llegando a las rodillas de la virgen, quedando visualmente como un camión o roquete muy adornados con siluetas vegetales, siluetas que no existen en el lienzo de la Guadalupe venerada en México.

La otra parte de la túnica, continúa con los dibujos como elementos de la naturaleza y se aprecian otros, como líneas y formas más abstractas, hasta el final de la vestimenta. Es algo que debemos analizar e interpretar en estudios a posteriori, ya que en palabras de Nucete-Sardi (1957) los indígenas presentaban en la sociedad: *...símbolos y claves, enriquecen el conocimiento de la vida y la historia de los tiempos... creaban su propia vida, su acontecer, y dejaban signos maravillosos de arte, religión y ciencia hermética... un mágico mundo aún lleno de misterio.*

Gracias a las imágenes sagradas existen unas lecturas simbólicas pero también se reconocen a dichos personajes a través de las vestimentas, sus colores, gestos, tocados, entre otros. Son los objetos que usaban los personajes bíblicos y los santos canonizados por la Iglesia,

e incluso “forma parte de la armonía de los signos de la celebración” (CIC.1162) si se cambia el color simbólico en las imágenes, que es uno de sus atributos, se pierde su belleza y su naturaleza de culto. “...para que no provoquen extrañeza en el pueblo cristiano ni den lugar a una devoción desviada” (Código de Derecho Canónico. 1983. N° 1188).

## **EL SAGRARIO COLONIAL**

Cuando el Obispo Don José Félix Valverde en el año de 1737 visitó el templo de El Carrizal, no nombró en su inventario el sagrario mariano, se presume que estaba en proceso de construcción. Pero si existía toda la orfebrería para el culto eucarístico comprado por el cura doctrinero del lugar el Licenciado Pedro de Sangronis. Más sin embargo, en el año de 1773 el Obispo Don Mariano Martí junto con su secretario- notario nombraron el preciado sagrario en el templo, el prelado confirmó lo siguiente: “No está colocado su Divina Magestad”, es decir, cuando éste fue recibido en el templo por el sacerdote Don Pedro Joseph Pérez y Guzmán ya existía el sagrario más no reservas de las sagradas formas.

Es por ello que el Excelentísimo Obispo, pasó por el altar mayor pero no hizo la genuflexión y adoración al Santísimo Sacramento como es debido en las visitas pastorales según el canon litúrgico; sólo el nombrado cura Pérez Guzmán “cantó... las preces y la oración Deus Humilium Visitatum que prescribe el Ritual Romano...”. (Martí, 1987).

Luego su señoría, hizo la oración debida, y culminó con la bendición al pueblo. En el inventario del Obispo, en su entronización en el templo, no se detalló al sagrario.

En cuanto al secretario del Obispo Martí, el señor Joseph Joaquin de Lotto, cuando hace formalmente el inventario nombró al sagrario y lo describe brevemente: "... tiene dos varas de alto y dos tercias de ancho está casi todo él sobredorado, con dos imágenes pintadas, una de Nuestra señora de la Concepción, y otra de san Juan con su cerradura, y gonce de plata, todo bien decente". (Martí, 1987) Según la descripción la obra debió ser más alta, porque se hizo para ser expositor, es decir, que en la parte superior se exponía dignamente el Santísimo Sacramento en una custodia dorada de sol que se nombra en el inventario tanto de los Obispos Valverde y Martí.

Se cree por sus características que dicha obra se terminó a mediados de la cuarta década o inicio de la quinta del siglo XVIII, por el carpintero Juan Nicolás Contín Romero quien estuvo activo antes de 1740 (De Lima, 2006). Actualmente se mantiene el remate o frontispicio del sagrario con la imagen pintada de la Virgen bajo la advocación de la Inmaculada Concepción en el presbiterio, pero la imagen de san Juan y su bisagra de plata está aparte de la vista del público que es realmente el sagrario.

Dichas pinturas pueden ser atribuibles a un pintor coriano que el licenciado Carlos González Batista (1998) lo apodó como el "Maestro de Santa Apolonia", activo en esa época, que guarda similitud en sus trabajos con algunas pinturas que se exhiben en el Museo Arquidiocesano de Coro (Gilson, 2018).

Por tal razón, observamos que el frontispicio del sagrario nombrado en los inventarios, es el mismo que está ahora expuesto con un pedestal en el presbiterio en la calle central del retablo. Es una obra de arte en cuanto a su tallado de hojas alargadas entrelazadas y las delicadas pinceladas de la virgen María bajo la advocación de la "Inmaculada Concepción", pintada sobre madera entre halos de luz, enmarcada con un fino tallado en madera de elementos naturales a semejanzas del trigo, y en sus bordes, dos columnas salomónicas con fruto, hojas y liana de la vid como orlas. El viajero ítalo- mexicano Dollero, (1933) visitó al templo y señaló que: "su viejo sagrario de madera tallada, es obra según parece del 1700".

Hay que mencionar que el sagrario en el siglo pasado sufrió una intervención perdiendo mucho de su originalidad, agregándoles columnas y elementos ajenos ni similares a lo que debió ser la continuidad de su frontispicio. Lo que queda únicamente de aquella obra artística colonial es su puerta con la imagen de san Juan. Sería digno para la liturgia y culto sagrado unir nuevamente el frontispicio y el

sagrario para la veneración de los fieles y mantenerlos expuestos en el retablo en su calle central, y así a su vez, se pueda adorar el Santísimo Sacramento como lo exige el Concilio Vaticano II con “dignidad y belleza” (SC, 2006) en el hoy Santuario Mariano de El Carrizal.

## EL RETABLO DE EL CARRIZAL

El retablo de la Basílica Menor de El Carrizal es un mueble litúrgico de gran sencillez y belleza, siempre estuvo ubicado en el presbiterio del templo, es de tipología mariana bajo la advocación de la virgen de Guadalupe, de organización autoportante. Es un bien mueble de finales del siglo XVII o inicio del siglo XVIII, se identifica su época por sus columnas de fuste salomónico (Gasparini y Duarte, 1986). Toda su estructura es de madera de cedro amargo dorado y policromado (rojo y ocre).

Al inicio del siglo XVIII, según descripción del secretario del obispo Valverde, año de 1737, junto con el central, existieron otros cuatro retablos y/o altares dos en la epístola y evangelio, y las otras dos en las paredes laterales del templo. En total cinco retablos, estos eran los siguientes: **El retablo de san Antonio de Padua**, de piedra y cal. Había una imagen del santo que medía: “de media vara y su peana”. También tenía dicho retablo una “imagen de pintura del mismo santo sin marco y su espaldar de angaripola”, el altar con su ara consagrada.

Existía **el altar de la Señora Santa Rosa**, con dos imágenes de la santa, “una de tres cuartas y la otra de vara y cuarta y el espaldar de angaripola”, este altar no tenía piedra de ara. Otro retablo era el **altar de las ánimas**, presentó un “cuadro de dos varas con su marco dorado y el espaldar de angaripola”, su frontal de lienzo pintado de negro sin piedra de ara. Y el último **retablo el de san Roque**, “de una imagen pintado en lienzo sin marco”, para la época no tenía ara frontal de angaripola.

Estructuralmente el retablo central está conformado por dos cuerpos, el primero presenta su zócalo con florones, cuatro columnas salomónicas bellamente trabajadas con hojas. En cada calles laterales, en su parte superior están unas obras pictóricas de época en pequeño formato, en la calle derecha se encuentran los cuadros de San Antonio y San Francisco; y en la otra calle, la izquierda, están San Roque y Santa Lucía, todos ellos de marco dorado liso. En los laterales de este cuerpo están unas orlas dentadas en su borde decoradas con círculos en forma de perlas en caídas verticales. Antiguamente cada calle tenía sus nichos según el inventario logrado por Don Joseph Joaquin de Lotto, secretario y notario del Obispo Martí: “*Tiene un retablo de dos cuerpos pintado y sobredorado; en la parte superior de él una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada: en la parte inferior tres nichos en los cuales el uno es en el que se ha dicho que está la imagen de bulto de esta señora...*”

El segundo cuerpo lo interpretamos como el gran remate, en el centro el cuadro en óleo de la patrona del lugar: la virgen de Guadalupe, enmarcada con elementos florales con corona tipo marques arriba del marco en dorado. En sus dos extremos dos ángeles custodios alados cada uno con vela encendida en sus manos sobre nubes, con traje de época, pintados sobre madera que sirven de orlas en dicho remate. Arriba de cada uno de ellos, una flor dorada muy similar a la de lis inclinada a cada lado. Dicho retablo era una obra de mayor altura, ya que en la actualidad no tiene su banco ni su altar. Se soporta todo su conjunto directamente de su zócalo sobre un pequeño sotabanco.

Con el trabajo de reconstrucción de 1990- 1992 se levantó el piso del presbiterio, el techo de la iglesia bajó su altura y se buscó que el lienzo de la virgen se observara desde el centro del templo. Por tal razón, el retablo pierde su banco y altar en la pared testera de la capilla mayor.

En cuanto a la Iconología del retablo. Se puede analizar las pinturas de ángeles que están en el remate como orlas del retablo, no es la misma “mano” del pintor de los cuadros pequeños adosados a las calles laterales del mismo retablo. Por sus características los mencionados cuadros son de época posterior. Los ángeles del remate del templo de El Carrizal, son del mismo trabajo de los seres celestiales pintados expuestos

en los nichos del único trabajo de los seres celestiales pintados expuestos en los nichos del único retablo de tipología de ángeles que se conserva en la iglesia conventual de San Francisco de la ciudad de Coro llamado “Virgen de la Paz”, y del armario de ángeles que se expone en la sala N° 12 del Museo Arquidiocesano de Coro.

Se les atribuye todas estas obras, e incluso las orlas del retablo de El Carrizal, al maestro Mayor de carpintería local Domingo Antonio Vital Gámez, activo desde el año de 1771 hasta inicio del siglo XIX (Gilson, 2018). Para el año de 1782 ya era alarife municipal y se cree que para ese periodo pintó los dos ángeles del retablo del ahora santuario. Es de suma importancia ese trabajo, pues son obras pictóricas posteriores a la construcción del retablo, ya que en los dos primeros inventarios de los Obispos Valverde y Martí, no se comentan dichas orlas de ángeles.

El retablo se restauró en dos ocasiones, en lo que se conoce, la primera en el año de 1992 en Valencia incorporando los colores brillantes existentes, el dorado y las decoraciones de los nichos; y la segunda, fue en la ciudad de Coro en el año de 1996 haciéndole limpieza mecánica tanto por el anverso y reverso de la misma en sus dos cuerpos. Restaurando una de las columnas, los nichos y el friso o cornisa del retablo. Esta obra de arte colonial debe mantenerse vivo en el tiempo, ya que debe seguir irradiando

su arte y reflejando con sus ritos la devoción mariana de la virgen de Guadalupe patrona de esta arquidiócesis.

## **PROTAGONISMO DEL PADRE PEDRO DE SANGRONIS**

El enriquecimiento artístico se relaciona también con la liturgia, en la búsqueda y compra de los objetos sagrados para el templo, ya que para el año de 1737 el padre Sangronis tenía en uso más de 150 objetos para el culto en orfebrería de oro, plata, plata dorada y bronce, entre ellos los vasos sagrados y alhajas, para el oficio divino. También se integra en el inventario del templo, la buena cantidad de madera de cedro y roble en los mobiliarios e imagenería, muchas de estos bienes muebles eran decorados con elementos florales o tenían la imagen de la virgen de Guadalupe. Y en cuanto a los ornamentos, eran piezas elaboradas de buena tela de tafetán, seda o raso, damasco, bretaña, con cinta o hilo de oro, quizás, con dibujos alegóricos, símbolos y signos sagrados, como lo exigía el ordinario del momento.

Con todo ello, se comprueba que el padre Sangronis respetó las normas eclesiásticas de la época, en cuanto el material y uso obligado para el culto de los mismos objetos sagrados, según lo exigía el Concilio de Nicea II (768):

Siguiendo la enseñanza divinamente inspirada de nuestros santos padres y la tradición de la iglesia católica... definimos con toda exactitud y cuidado que las venerables y santas imágenes...

se expongan en las santas iglesias de Dios, en los vasos sagrados y ornamentos, en las paredes y en cuadros... tanto las imágenes de nuestro señor Dios y Salvador Jesucristo, como las de nuestra Señora Inmaculada la santa Madre de Dios, de los santos ángeles y de todos los santos y justos.

Además, debe señalarse, según escrito del secretario del Obispo Valverde (1737), tanto el templo como los objetos sagrados estaban "... todo bien tratados", y más adelante planteó: "a que se hallan con toda decencia la mencionada iglesia con el adorno y ornamentos que hemos visto...". Termina el prelado agradeciendo al padre Sangronis quien invirtió su tiempo y energía para construir el templo, "agradece que la enriqueciera con su propio esfuerzo y diligencia" (Gutiérrez, 2009).

Sangronis fue el primer difusor y artífice de impartir un acercamiento de unidad, de comunión, y cristiandad a la fe cristiana, y más aún acrecentó la devoción mariana en los fieles caquetios por medio de las imágenes de la virgen de Guadalupe a través del lienzo y las tallas sagradas de El Carrizal. Relación amorosa que se ha transmitido de manera documental y oral en generación en generación.

## **COMO CONCLUSIÓN**

Queremos con este artículo cuidar o mantener vivos los bienes patrimoniales eclesiásticos en los lugares donde se están exhibiendo ya sean en los templos o museos.

Que estos legados se conserven a través de los tiempos, ya que existen personas inescrupulosas tanto clérigos como fieles, que han hechos cambios muy bruscos a las piezas escultóricas o pictóricas sin analizar que se está perdiendo un objeto artístico- histórico vital para el pueblo falconiano.

Está comprobado que si se cambia algunos de sus atributos, como la policromía de su manto, velo, arabescos, entre otros, sin un estudio profundo, surgirían significados nuevos y se estaría alterando su contenido iconográfico del santo, a su vez, existiría confusión en los fieles y por tal motivo, perdería su culto y devoción. Como lo plantea el papa Pío XII (1947:) en su encíclica *Mediator Dei*, sobre la sagrada liturgia: *...Obligados por nuestra conciencia y oficio. Nos sentimos precisados a tener que reprobamos y condenar ciertas imágenes y formas últimamente introducidas por algunos, que, a su extravagancia y degeneración estética, unen el ofender claramente más de una vez al decoro, a la piedad y a la molestia cristiana, y ofenden al mismo sentimiento religioso; todo eso debe alejarse y desterrarse en absoluto de nuestras iglesias. Y en general de todo lo que desdice de la santidad del lugar.*

En el mismo orden de ideas, Guardini (1960) nombra esos tipos de intervenciones como “contaminación iconográfica” desde su estilo y su forma.

Por tal motivo, esto va en contra de las palabras de los Obispos en el Concilio de Nicea II (año 787) “conservamos todas las tradiciones de la Iglesia... una de ellas es la representación pictórica de las imágenes, que está de acuerdo con la predicación de la historia evangélica...” y por otro lado, en cuanto al Concilio de Trento (1545- 1563): “Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe...” .

Gracias a las imágenes sagradas existe una lectura e interpretación de la época, por ello se conocen la vestimenta, tocado, los objetos que usaban los personajes bíblicos y los santos canonizados por la Iglesia, e incluso “forma parte de la armonía de los signos de la celebración” (Catecismo de Iglesia Católica, 2012: 1162) si se cambia el color simbólico en las imágenes, que es uno de sus atributos, se pierde su belleza y su naturaleza de culto. “...para que no provoquen extrañeza en el pueblo cristiano ni den lugar a una devoción desviada” (Código de Derecho Canónico, 1983: 521). Y mucho antes en el Concilio de Trento, se proclamó a las imágenes sagradas como acción catequética y didáctica, exigiendo a los representantes de la iglesia “Enseñen... la historia de los misterio de nuestra redención, representada en pintura u otras reproducciones y de todas las sagradas imágenes”.

Por otra parte, la voz del Concilio Vaticano II (2006), fue muy claro cuando planteó en la Constitución Sacrosanctum Concilium, (1965: 130) en su numeral 122- 123 lo siguiente: “la iglesia... aceptó las formas de cada tiempo creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente...”. No se dice en dicho numeral que se aceptan los estilos y se deforma la historia, sino, que las obras tienen que ser preservadas “cuidadosamente” en el tiempo.

Estos tesoros artísticos, que siguen de culto y veneración en los templos, son bienes patrimoniales que deben ser conservados por manos de especialistas, respetando su valor estético como testimonio del pasado, deben seguir las normas de conservación y una de ellas es “nunca se procederá a su restauración sin licencia del Ordinario dada por escrito; y este antes de concederla, debe consultar a personas expertas” (Juan Pablo II, 1983). Para que vuelvan a ser elementos catequéticos a los fieles, para ser “dignas, decorosa y bella, signos y símbolos de las realidades celestiales...” (Concilio Vaticano II, 2006. Sacrosantum Concilium).

Es cierto lo que manifiesta el historiador Carlos Duarte, (1979), cuando señala: “es curioso observar como la iglesia ha perdido el sentido de la calidad artística, relegando del culto y de las tradición popular lo que ella misma había hecho crear con el fin de engrandecerse”.

Después plantea que: “es lamentable ver como importantes esculturas se hallan en los peores de los estados, repintadas o mutiladas después de haber tenido deslumbrantes retablos y culto”.

Por tal razón, el clero que tiene la responsabilidad de custodiar el templo asignado y las otras obras, es considerado un administrador parroquial de manera temporal asumiendo la obligación de preservar, defender y salvaguardar esos bienes históricos y artísticos de la región con previa autorización de la jerarquía de iglesia “que deberán ser conservadas y custodiadas con la máxima diligencia” (Juan Pablo II, 1989) y consultar también al personal experto del Instituto del Patrimonio Cultural (art. 26 y 27) para no efectuar acciones que “desvirtúe y desnaturalice el sentido y concepto original de los bienes...”. (Ley de protección y defensa del patrimonio cultural, 1993)

De allí pues, finalmente, se tiene la esperanza que los responsables de administrar los templos, se instruyan y antes de intervenir una obra antigua y/o contemporánea deben acudir a los organismos e instituciones competentes y no a unos inexpertos y osados pintores que se dicen llamar “restauradores” que modifican la composición y estructura de la obra, sin antes tener un plan de acción delineados como los piden las normativas civiles y eclesiásticas. Y ocurre muchas veces, que dichos mal restaurador, después de su participación con la obra se pasa lamentando de los daños causados,

como son los casos internacionales ocurridos recientemente, por ejemplo:

-Una de las más sonadas restauraciones fallidas fue realizada por una octogenaria llamada Celia Giménez Zueco, en un fresco de un eccehomo en Borja (Zaragoza) del siglo XIX, en el año de 2012.

-En el 2018 una feligresa del pequeño pueblo de Rañadoiro, en el concejo asturiano de Tineo, ha repintado con vivos colores tres tallas de madera de los siglos XV y XVI, una, la Virgen con el Niño y Santa Ana, otro de San Pedro, y la última, la Virgen con el Niño Jesús que se encuentran en la ermita del lugar.

-En el mismo año se realizó una intervención inadecuada de una talla de San Jorge del siglo XVI, en la iglesia de San Miguel de Estella (Navarra). Realizada por una tienda-taller de artesanía de Estella llamada "Karmacolor".

-Y otra polémica restauración como el rostro de un ángel del altar mayor del siglo XVIII de la parroquia de San Sebastián de Reinosa (Cantabria) pintado como un payaso.

Si en verdad, se quiere crear lineamientos para una buena conservación y/o restauración hay que recurrir a la opinión de los expertos, es decir, crear un equipo interdisciplinario o multidisciplinario de cualquier área profesional, no sólo a los conservadores y restauradores sino también involucrar en el proyecto a los historiadores, químicos, arqueólogos, antropólogos, arquitectos, entre otros,

para que de esa manera todos puedan aportar sus conocimientos y experiencias para un buen trabajo de conservación y/o restauración de los bienes muebles e inmuebles; de esa manera la comunidad en general puedan seguir contemplando y disfrutando de sus bienes patrimoniales eclesiásticos por mantenerlos vivos en el tiempo.

### **SE RECOMIENDA:**

-Valorar a las obras de arte sagradas para el culto, evangelización y veneración de los fieles.

-Valorar y respetar la creación y producción de las obras de arte sagradas del artista como hacedor de obras bellas para la veneración y contemplación de los fieles.

-Que las imágenes sagradas destinadas para el culto se mantengan y conserven tal cual es para la veneración de los fieles. Las que no estén en el templo, se deben trasladar a los museos como pieza de devoción.

-El personal encargado que deben manipular y trasladar las piezas tanto pictóricas como escultóricas se recomienda utilizar guantes de algodón, para que no manchen ni existan desprendimiento de la capa pictórica.

-Se recomienda al personal consagrado específicamente a los administradores parroquiales, y a los fieles en general, que deben analizar los documentos eclesiásticos para el buen uso de culto y veneración de las imágenes sagradas.

-Jamás dejar intervenir personas inexpertas para "restaurar" las obras de

arte, pues al aplicar colores o cualquier material comercial inadecuados puede existir daños irreparables en las obras. Se recomienda al personal adecuado y la aplicación de un correcto proceso restaurativo en el campo de la conservación y la restauración.

-Se recomienda al momento de limpiar las piezas hacerlo con brochas de cerdas suaves en un solo sentido: de arriba hacia abajo e izquierda a derecha aplicando movimientos suaves. O la utilización de paños de algodón seco para retirar el polvo.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Boulton, Alfredo (1975) Historia de la Pintura en Venezuela. Tomo I Época Colonial. Segunda Edición. Ernesto Armitano. Caracas.

Concilio Vaticano II (2006) Gaudium et Spes. Constitución Pastoral sobre la iglesia y el mundo de hoy. San Pablo. Bogotá Colombia.

Concilio Vaticano II (2006) Sacrosanctum Concilium. San Pablo. Bogotá Colombia.

De Lima, Blanca (2006) Un templo y un ausente. San Francisco de Coro y su artesanado. Taller editorial El Perro y la Rana. 1era edición. Caracas.

Dollero, Adolfo (1933) Cultura de Venezuela, Apuntaciones sobre la evolución de la cultura desde la conquista. Excursiones. Tomo II. Tipografía Americana. Caracas.

Duarte, Carlos (1979) Historia de la Escultura en Venezuela. Época Colonial. Ediciones J.J. Castro y asociados C.A. Caracas.

Duarte, Carlos (1979) Historia de la escultura en Venezuela. Época colonial. Ediciones J.J. Castro y Asociados C.A. Caracas.

Francisco José "EL PASTOR" (1986) Publicación de escritos de Monseñor Iturriza recogidos por Lila Coronado. Edición Ateneo de Coro y Banco de Fomento Regional Coro. Coro.

Gasparini y Duarte (1986) Los retablo del Periodo Hispánico en Venezuela. Armitano Editores. Caracas.

Gilson R, Nohé G. (2016) La retablística Religiosa Coriana. El recuerdo de un ayer, la mirada desde un hoy. Fundación Koinonía. Coro.

Gilson R, Nohé G. (2018a) El Lenguaje Artístico Hermenéutico. Modelo didáctico Iconográfico para el Museo Arquidiocesano de Coro. Fondo editorial UNEFM. Coro.

González B, Carlos (1998) Museo Diocesano de Coro Lucas Guillermo Castillo. CIHPMA- UNEFM. Coro.

González, Carlos (1998) Museo Diocesano de Coro Lucas Guillermo Castillo. PDVSA. Coro.

Guardini, Romano (1960) La esencia de la obra de arte. Ediciones Guadarrama. Madrid.

Gutiérrez, Calixto (2009) Santa María de Guadalupe de El Carrizal. Sin editorial. Coro.

Inter Decumenici (1964) Sagrada Congregación de Ritos. La curia Romana, Vaticano. Roma.

Inventario del Obispo José Félix Valverde (1737). Vista pastoral a la población de El Carrizal. Coro.

Juan Pablo II, (1993) motu proprio Inde a Pontificatus Nostri initio. L'Osservatore Romano. Edición en lengua española. Roma.

Juan Pablo II. (1985). Código de Derecho Canónico. Constitución Apostólica Sacrae Disciplinae Leges. La curia Romana, Vaticano. Roma.

Juan Pablo II. (1989). Pastor Bonus. Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico (Reforma de la Curia Romana). La curia Romana, Vaticano. Roma.

Ley de protección y defensa del patrimonio cultural (1993) Gaceta Oficial N° 4623 Extraordinario de fecha 03 de septiembre de 1993. Instituto del patrimonio cultural. Caracas.

Martí, Mariano (1988) Documentos relativos a su visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784) tomo IV. Inventarios. Caracas.

Nucete-Sardi, José (1957) Notas sobre la pintura y la escultura en Venezuela. Ediciones González. Caracas.

Pio XII (1947) Mediador Dei. Encíclica sobre la sagrada liturgia. La curia Romana, Vaticano. Roma.



**Patrimonio  
Guadalupano**





## **Fernando Acosta**

### **Una foto para el Tricentenario**

Dentro del transcurrir estos años del Convenio, siete para ser exactos, muchas han sido las anécdotas y actividades que nos ha tocado realizar en nombre de la Virgen, y también de la Cultura, una de ellas, la más visual de todas por así decirlo, ha sido fotografiar con técnicas digitales, el Sagrado Lienzo de la Virgen de El Carrizal, más que por hacer una foto oficial, lo que nos motivó fue la firme intención de que todo devoto de la Morenita conociera y tuviese acceso al hermoso rostro de nuestra amada Virgen.

Una vez hecha la producción, para tal idea, y conseguidos los permisos nos pusimos manos a la obra, con el entusiasmo y la seguridad de que esas fotografías en manos de Fernando serían perfectas, solo faltaba que al equipo se uniera una persona, el joven Arnoldo Molina Namias, quien demostrando mucho respeto por el Lienzo Guadalupano y siguiendo atentamente las orientaciones de Acosta, realizó un trabajo a la altura del compromiso establecido. De esta manera y ya con el equipo completo, emprendimos el 08 de noviembre e 2019 la tarea de realizar lo que sabíamos sería la foto, oficial del Lienzo de la Virgen, pero lo que más nos llamó la atención

desde un principio, es que esa foto era la imagen, desconocida para muchas personas, del verdadero rostro de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, y que todo estaba sucediendo justo antes del Tricentenario, y dentro del contexto mundial de la realidad que para el 2020 fue la cuarentena que sería decretada por la OMS.

Tiempo después de esos complicados años, nos sorprendió ver cuanta gente reafirmó su fe ante la imagen del verdadero rostro de la Virgen Morena, develado para la celebración del tricentenario Guadalupano de El Carrizal. Por esta idea tan necesaria que pudimos concretar, desde el Convenio y la Basílica de El Carrizal, nuestro más sincero reconocimiento a la trayectoria humana de Fernando Acosta, y al trabajo desinteresado y profesional de Arnoldo Molina N.

Prof. Oscar Abreu - UNEFM



Así se hizo la foto oficial del Lienzo de la  
**Virgen de Guadalupe  
de El Carrizal**

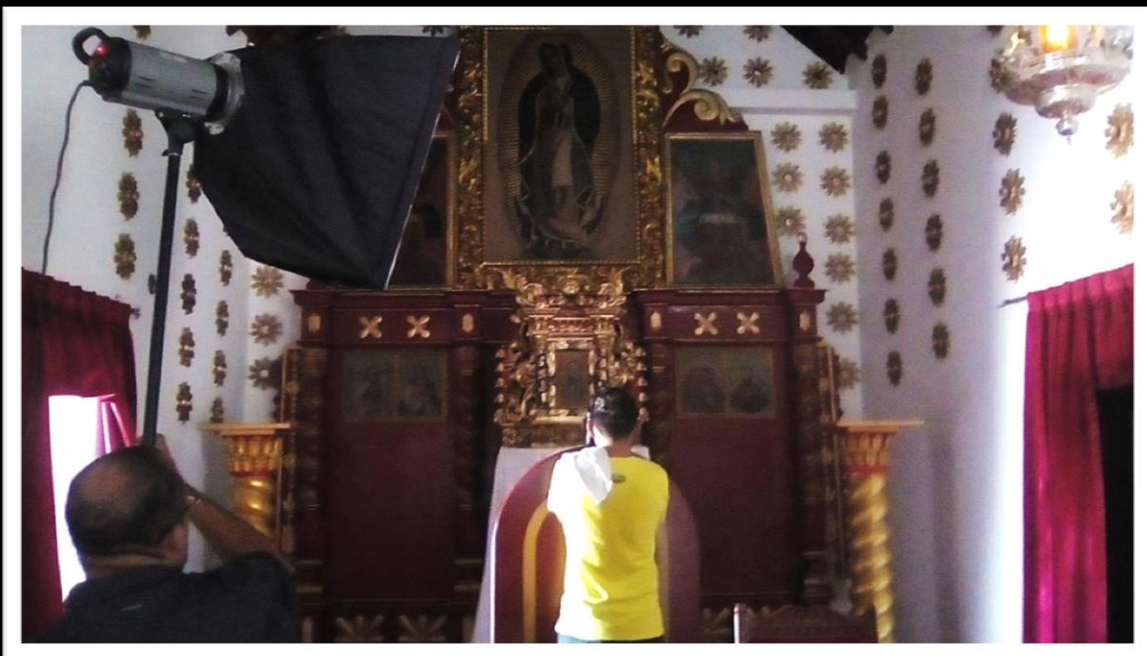


(making-of)



Primero hubo que desmontar el hermoso Lienzo del Altar de la Basílica Menor, trabajo realizado con sumo cuidado por las manos expertas de los Embajadores del Santuario Mariano.

Archivo UNEFM – BASILICA. 08.11.19. Foto: Acosta



Fernando Acosta y Arnoldo Molina instalando la cámara y los equipos de iluminación especial requeridos para realizar las fotografías  
Archivo UNEFM – BASILICA. 08.11.19. Foto: Abreu.



Fernando Acosta y Arnoldo Molina realizando un plano general del  
Altar de la Basílica Menor de El Carrizal.  
Archivo UNEFM – BASILICA. 08.11.19. Foto: Abreu.



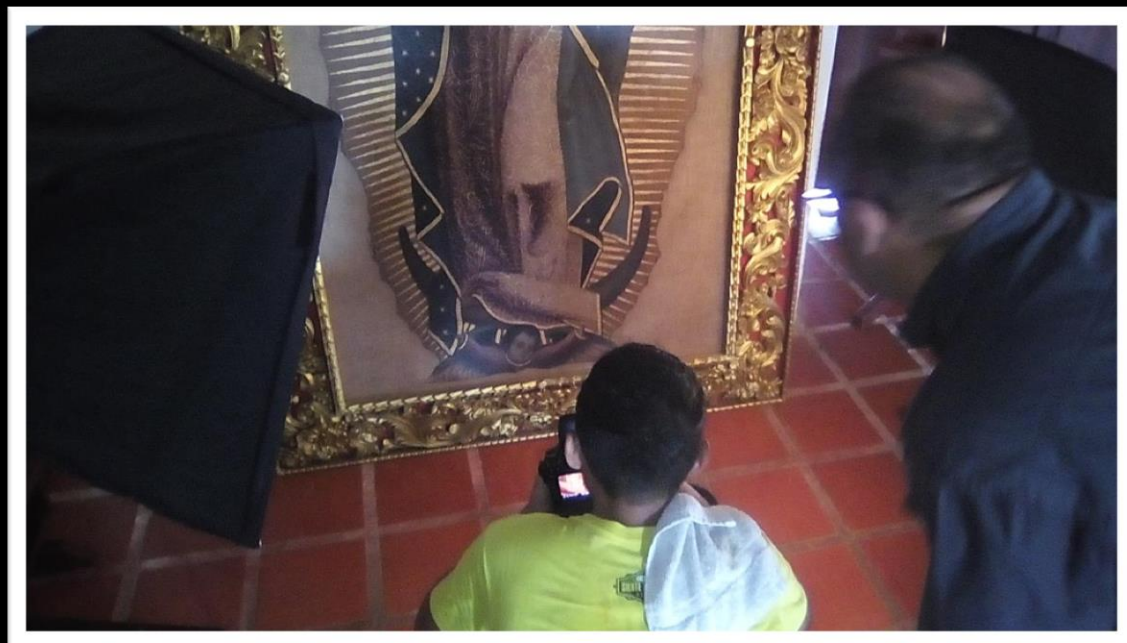
Señores Eliezer Chirino y Luis Gómez, Embajadores del Santuario sosteniendo el Lienzo de la Virgen de El Carrizal.  
Archivo UNEFM – BASILICA. 08.11.19. Foto: Molina.



Fernando Acosta estudiando visualmente la textura del Lienzo para realizar las tomas de los planos de detalle.  
Archivo UNEFM – BASILICA. 08.11.19. Foto: Abreu.



Arnoldo Molina realizando pruebas de iluminación y planos generales del Lienzo dentro de la Basílica.  
Archivo UNEFM – BASÍLICA. 08.11.19. Foto: Abreu.



Secuencia de planos de detalle del Lienzo de El Carrizal.  
Fernando Acosta y Arnoldo Molina.. 08.11.19.  
Archivo UNEFM – BASILICA. Foto: Abreu



Fernando Acosta calculando iluminación exterior para plano de detalle del Sagrado lienzo de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.  
16.11.19. Archivo UNEFM – BASILICA. Foto: Abreu



Selfie: Fernando Acosta, Arnoldo Molina, Oscar Abreu Making - of foto oficial Sagrado lienzo de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.  
16.11.19. Archivo UNEFM – BASILICA. Foto: Abreu



Arquidiócesis de Coro  
**Basílica Menor Nuestra Señora de  
Guadalupe de El Carrizal**  
Santuario Mariano Nacional  
Falcón - Venezuela

**JULIO 2023**